

**DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE PUERRES DESDE UNA
PERSPECTIVA DE GÉNERO**

**ANDREA ESTEFANÍA CÁRDENAS LÓPEZ
MILTON ESTEBAN GUERRERO LAGOS**

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y
DE NEGOCIOS (ECACEN)
SAN JUAN DE PASTO**

2016

**DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE PUERRES DESDE UNA
PERSPECTIVA DE GÉNERO**

ANDREA ESTEFANÍA CÁRDENAS LÓPEZ

MILTON ESTEBAN GUERRERO LAGOS

**Trabajo de grado 'Monografía', presentado para optar como especialistas en
Gestión de Proyectos**

DIRECTOR

Carlos Rubén Trejos Moncayo

Magister

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y
DE NEGOCIOS (ECACEN)
SAN JUAN DE PASTO**

2016

Nota de aceptación:

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

San Juan de Pasto, 21 de noviembre de 2016

A Dios, por su infinita bondad de llenar toda mi vida de bendiciones, porque cada

logro es completamente suyo;

A mis papás, por toda su comprensión, por su apoyo incondicional, porque son el

mejor regalo de mi Dios;

A una persona especial que ha estado conmigo de manera incondicional, por todo

su cariño y apoyo.

Andrea Estefanía Cárdenas López

A mi amada hija Sammantha por ser el ser más maravilloso que llego a mi vida;

A todos mis seres queridos que han creído en mi desde siempre;

A Dios por permitirme continuar en una nueva etapa de crecimiento personal y

profesional.

Milton Esteban Guerrero Lagos

Los autores expresan sus agradecimientos a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) por fomentar el aprendizaje y la formación a distancia para facilitar el acceso a la Educación; los Docentes del programa Especialización en Gestión de proyectos por todas las experiencias y saberes compartidos durante el acompañamiento en el desarrollo de los créditos académicos; a nuestros compañeros de curso con los que trabajamos en grupo para la elaboración y presentación de nuestros trabajos y a pesar de la distancia formamos un buen equipo; a todos nuestros seres queridos agradecerles su apoyo y motivación para esta formación como especialistas.

Para todos los que de una u otra manera influyeron en este logro, muchas gracias.

Tabla de contenido

Pág.

Resumen.....	IX
Abstract.....	IX
Lista de Tablas	XI
Lista de Recuadros.....	XII
Lista de Figuras.....	XIII
Lista de Anexos.....	XIV
Introducción	15
1. Planteamiento del Problema	18
2. Justificación.....	20
3. Objetivos.....	21
3.1 Objetivo General.....	21
3.2 Objetivos Específicos.....	21
4. Marco Referencial.....	22
4.1 Marco Teórico	22
4.1.1 Algunos Antecedentes sobre Desarrollo Económico	22
4.1.2 Tratado de Género.....	24
4.1.3 Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015 – 2030 (ODS).....	33
4.2 Marco Contextual.....	35
4.2.1 Criterios generales	35
4.2.2 Criterios particulares.....	35
4.2.3 Colombia y Sus Tratados en Desarrollo Sostenible y Género	36
4.2.4 Nariño y Puerres con sus Iniciativas de Vinculación de Género	47
4.3 Marco Legal.....	55
4.3.1 Lineamientos de la política pública nacional de equidad de género para las mujeres ..	55

4.4 Marco Conceptual	57
4.5 Marco Espacial	59
4.5.1 Puerres y sus Iniciativas de Equidad de Género	59
4.5.2 Estrategia de Desarrollo Económico Local (DEL).....	73
4.5.3 Propuesta desde Nariño y Puerres para la Gestión de Proyectos desde la Mujer	79
5. Metodología	82
Conclusiones	83
Recomendaciones	85
Lista de Referencias	89
Abreviaturas	94
Anexos	97

Resumen

La presente monografía tratará el tema del desarrollo económico del municipio de Puerres desde una perspectiva de género. Inicia con la introducción (capítulo uno), posteriormente se referenciará la evolución que ha tenido del desarrollo económico y la pertinencia del tratado de un desarrollo económico sostenible, así como el aporte de la mujer en este (capítulo dos), enseguida se revisará cuáles han sido las iniciativas multilaterales, en las cuales Colombia ha tenido participación, vinculación y posterior puesta en marcha de políticas o lineamientos para lograr un ‘deseado y posible’ desarrollo sostenible y una equidad de género a nivel nacional (capítulo tres) y local-regional (capítulo cuatro). Además, en el capítulo cuatro se darán unas recomendaciones básicas y contextualizadas al municipio de Puerres relacionadas con mujeres y desarrollo económico local (MyDEL) y el emprendimiento de la mujer puerreña. De esta manera se llegará a la conclusión de que en Puerres están presentes condiciones base para realizar proyectos que determinen el curso del desarrollo en el municipio en materia del bienestar general e integral de sus pobladores, con marcado énfasis en la mujer (capítulo cinco).

Palabras clave: desarrollo económico local, municipio de Puerres, perspectiva de género.

Abstract

This monograph will try The subject of economic development of the municipality of Puerres from a gender perspective. Begins with the introduction (chapter one), then to reference the evolution of economic development and the relevance of the treaty of sustainable economic development, and the contribution of women in this(chapter two)

immediately It will review what have been the multilateral initiatives in which Colombia has linking, and subsequent implementation of Policies or guidelines to achieve a “wanted and possible” sustainable development and gender equality at the national level (chapter three) and local-regional (chapter four). In addition, it will give basic recommendations and contextualized the municipality of Puerres related to women and local economic development (WaLED) and the entrepreneurship of women Puerreña. In this way it will come to the conclusion that in Puerres are present base conditions for make projects that determine the course of development in the municipality in terms of general wellness and integral of its inhabitants, on strong emphasis on women (chapter five).

Keywords: gender perspective, local economic development, municipality of Puerres.

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1. Colombia. Indicadores y metas ODM. Objetivo tres: promover la equidad de género y la autonomía de la mujer.....	40
Tabla 2. Colombia. Mercado laboral según sexo (julio - septiembre de 2015).....	44
Tabla 3. Financiación en el subprograma "Equidad entre los géneros" del plan plurianual de inversiones del departamento de Nariño 2012-2015.....	49
Tabla 4. Subregión sur de Nariño. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), por total, cabecera y resto (corte a junio de 2011).....	58
Tabla 5. Composición del casco urbano y la zona rural del municipio de Puerres.....	61
Tabla 6. Nariño. Áreas potenciales y áreas sembradas actuales de algunas especies de frutales.....	64
Tabla 7. Áreas sembradas actuales de algunos productos representativos.....	64
Tabla 8. Plan de acción programa mujer promotora estratégica del desarrollo y la equidad social.....	68
Tabla 9. Puerres. Asociaciones locales (2012).....	78
Tabla 10. Puerres. Incentivo a la producción limpia y sostenible.....	83

Lista de Recuadros

	Pág.
Recuadro 1. Género como componente de los encuentros de desarrollo de las naciones...25	
Recuadro 2. La división sexual del trabajo.....31	
Recuadro 3. Iniciativas, normas y marcos de política nacionales sobre los derechos de las mujeres.....39	

Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1. Subregión Sur y municipios que la componen.....	53
Figura 2. Localización del municipio de Puerres y su cabecera en el Departamento de Nariño.....	60

Lista de Anexos

	Pág.
Anexo 1. Normas y marcos de política internacionales sobre los derechos de las mujeres.....	97
Anexo 2. Metas objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.....	98
Anexo 3. Distancias Promedio entre las Principales Ciudades Colombianas por Carretera.....	99
Anexo 4. Porcentaje de hogares que sufren privación según variable.....	101

Introducción

Estamos frente a un tema que implica claramente la necesidad de ser atendido inmediatamente; de alta repercusión, vigente, trascendente, pertinente y con gran envergadura: el desarrollo sostenible desde una perspectiva de género.

En el marco de los diferentes convenios internacionales sobre el desarrollo económico y sostenible (principalmente de la Organización de las Naciones Unidas –NU u ONU–), Colombia se ha sumado a esta iniciativa que, por sí misma es pertinente para un desarrollo integral permanente. Particularmente en la temática género, Colombia hace más de una década ha asumido el compromiso para avanzar y tener en lo posible, unas políticas y acciones enfocadas en la equidad de género para todo el territorio nacional; no obstante, a nivel regional los esfuerzos han llegado con un rezago en el tiempo, es por ello que se analizará de manera relacional los alcances de los esfuerzos y políticas de género, en especial para la mujer en la región. El objetivo principal se centra en poner en conocimiento las iniciativas, propuestas y-o políticas internacionales, nacionales y regionales sobre desarrollo sostenible y la profundidad de estas en el tratado de la mujer como eje de desarrollo económico y social, así como estudiar desde el Municipio de Puerres lo que se ha hecho en cuestión y proponer, con la iniciativa de la Mesa Municipal de Mujeres (MMM) aportes futuros para que el programa tenga continuidad y se genere un ambiente de trabajo para el desarrollo integral de la mujer en particular y del municipio en general, todo esto desde el enfoque del ‘Desarrollo Económico Local (DEL)’.

Nos preguntamos, ¿desde la perspectiva de género se han creado iniciativas, propuestas y-o políticas para el desarrollo sostenible en el municipio de Puerres? La monografía pretende dar a conocer las herramientas existentes en materia de desarrollo económico y planteamientos de proyectos que se extienden desde la agenda mundial hasta la local, en esta última desde el

enfoque del DEL, específicamente en la temática de género. La pertinencia se centra en que aún se encuentran barreras en la región para tomar toda iniciativa, propuesta o política de desarrollo económico de manera general, relegando a un término residual la participación de la mujer, pese a que, en Colombia e institucionalmente desde principios del presente siglo se trata formalmente los temas de género, enfocados a la mujer. En el municipio de Puerres en el último período de mandato local se ha tomado la iniciativa de poner como punto importante y uno de los principales para el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) la creación de la Mesa Municipal de Mujeres; esta es una gran oportunidad para proponer con el presente documento una manera de dirigir (gestionar) futuros proyectos que se podrían desarrollar acordes a la estrategia mundial, seguida por el Gobierno Nacional y enfocados regional y localmente de manera particular a las mujeres emprendedoras.

Además, se intenta de manera específica:

- Abarcar los principales conceptos sobre el desarrollo económico y las diferentes iniciativas, propuestas y-o políticas en cuestión de género; el primero desde un nivel macro, con enfoque de desarrollo sostenible y de manera pormenorizada y, el segundo desde un nivel micro, con enfoque de Desarrollo Económico Local de manera particular y desde el municipio de Puerres.
- Saber si existen articulaciones, encadenamientos, relaciones entre las instituciones, grupos, mesas de género, actores, etc. y los diferentes proyectos de desarrollo económico sostenible.
- Indagar cuáles serían las alternativas para que se faciliten las condiciones de implementar una formulación, gestión y-o desarrollo de proyectos desde grupos de mujeres emprendedoras desde el municipio de Puerres.
- Con la iniciativa desde el municipio de Puerres de la MMM y las diferentes experiencias a nivel internacional y-o nacional, proponer aportes futuros para que el programa tenga

continuidad y se genere un ambiente de trabajo para el desarrollo integral de la mujer en particular, y del municipio en general.

- Promover la identificación de oportunidades para mejorar las condiciones de vida de las mujeres puerreñas¹, canalizándolas por medio de los agentes representativos locales y que sean aplicables en políticas, proyectos y programas de desarrollo.

- Identificar y resaltar el papel estratégico de las mujeres en el desarrollo de las economías locales.

¹ Gentilicio de las mujeres habitantes del municipio de Puerres.

1. Planteamiento del Problema

La situación de la mujer en el mundo está tomando un cambio radical, tanto en deberes y derechos, siendo de esta forma que su participación en la actividad económica, política, social, cultural, entre otros, ha progresado eficientemente. Sin embargo existen regiones en las cuales aún no ha tomado ese protagonismo, tal es el caso del municipio de Puerres que ha sido abandonado en su historia tradicional. La mujer pasa a un segundo plano en lo que respecta a equidad de género, a pesar de tener más del 50% de la población en el municipio, las oportunidades de emprendimiento y mejoramiento de la calidad de vida se ven truncadas ya sea porque son cabeza de familia o porque perciben salarios precarios de la actividad económica a la que se dedican.

De tal forma es necesario que se identifiquen Políticas e iniciativas de impacto de manera que no retrasen el desarrollo socioeconómico local (municipio de Puerres), y el departamento de Nariño, por tal motivo se evalúen alternativas para que hagan eco y tengan mayor práctica en las mujeres emprendedoras de la región.

Es por estas situaciones presentes que se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las iniciativas, propuestas y-o políticas que sean creado para el desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local desde la perspectiva de género?

¿Existen condiciones para que se pueda dar una formulación, gestión y desarrollo de proyectos enmarcados en el desarrollo sostenible para las mujeres emprendedoras del municipio de Puerres?

¿Cuáles son las oportunidades para mejorar las condiciones de vida de las mujeres puerreñas?

¿Cuáles es el papel estratégico de las mujeres en el desarrollo de las economías locales?

2. Justificación

Uno de los temas que más ha tomado protagonismo en los últimos años es la mujer, y su situación con respecto a su participación en los diferentes ámbitos que rige una sociedad. La presente investigación pretende dar a conocer la importancia del género femenino y su vinculación en el desarrollo socio-económico como motor de superación y emprendimiento, para el caso concreto, el municipio de Puerres-Nariño.

En estas circunstancias describir y delimitar la situación de la mujer puerrena es de vital importancia debido a que el género femenino en su población económicamente activa es de 1.987 personas (DANE), siendo muchas de ellas cabeza de familia.

Bajo las condiciones planteadas el municipio de Puerres no cuenta con una gran participación de mujeres emprendedoras en las actividades económicas de la región, por ende, si no se toman medidas de mejoramiento de oportunidades para el género femenino se estará rezagando la equidad de género, las leyes establecidas en la constitución política, el plan de desarrollo y la conformación de la meza de la mujer ocasionando un desequilibrio en la población, generando condiciones de vida precarias.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Identificar acciones de mejoramiento para el desarrollo económico del municipio de Puerres, a partir de la revisión de propuestas y-o políticas existentes, en torno a la mujer y género.

3.2 Objetivos Específicos

- Abarcar los principales conceptos sobre el desarrollo económico –en especial el sostenible– y las diferentes iniciativas, propuestas y-o política en cuestión de género; el primer y segundo punto a nivel global de manera pormenorizada, y el segundo punto a nivel local, de manera particular.
- Indagar cuáles serían las alternativas para que se faciliten las condiciones de implementar una formulación, gestión y desarrollo de proyectos desde grupos emprendedores de mujeres desde el municipio.
- Con la iniciativa de la "Mesa de la mujer", proponer aportes futuros para que el programa tenga continuidad y se genere un ambiente de trabajo para el desarrollo integral de la mujer en particular, y del municipio en general.

4. Marco Referencial

4.1 Marco Teórico

4.1.1 Algunos Antecedentes sobre Desarrollo Económico. Aproximadamente desde mediados del siglo XVIII la preocupación por el incremento en la riqueza, el producto, o el incremento del capital o por los motores que impulsan su crecimiento como la acumulación, la productividad laboral, la ampliación de los mercados, la división y especialización del trabajo, la eficiencia en la utilización de los factores de producción y recursos, o las ventajas relativas en producción y el progreso técnico, siguen estando latentes en las sociedades económicas del mundo. Desde entonces, no se ha dejado de cuestionar cuáles han sido y son los fundamentos de un desarrollo ideal. Hasta hace no menos de tres décadas, ha predominado la idea de un desarrollo meramente económico, que jalonaría las diferentes clasificaciones de desarrollo.

Los indicios de un análisis ‘ambiental’ o de ‘perdurabilidad’ de las acciones económicas frente al desarrollo lo tenemos desde los años 70 del anterior siglo. El informe titulado ‘los límites del crecimiento’ (1972) del ‘club de Roma’² sería el inicio de los tratamientos formales de la sostenibilidad ambiental que tanto se abogaba para que se comience a poner en juicio si la industrialización, explotación de recursos naturales y mineros, y el consumo han llegado a un límite de no poderse sostener a lo largo del tiempo.

Este informe tuvo como consecuencia la celebración de la primera Reunión Mundial sobre Medio Ambiente titulada ‘Conferencia sobre Medio Humano’... es ahí que por primera vez el tema ambiental se pone en un alto nivel de discusión y se utiliza el término **desarrollo**

² http://www.clubderoma.net/cor_metodologiaindex.php

sustentable [o sostenible] [negrita en original; aumento de los autores]. (Guía para el Desarrollo Local Sustentable, 2011, p. 3).

En este sentido, desde los años 80 se han planteado diferentes enfoques de desarrollo, como lo es el ‘desarrollo sostenible’, liderado por Naciones Unidas con la ‘Comisión mundial sobre medio ambiente y desarrollo’ [WCED³]. Este término, también denominado ‘desarrollo perdurable o sustentable’, se aplica al desarrollo socio-económico, formalizado por primera vez en 1987 en el documento ‘Nuestro Futuro Común’, también conocido como Informe *Brundtland*.

En la misma línea está el ‘Programa 21’ o ‘agenda 21’, iniciado en 1989 siguiendo al informe *Brundtland* en el medio ambiente y el desarrollo y con la elaboración de borradores del programa –que como todos los acordados por los estados miembros de la ONU– sufrieron un complejo proceso de revisión, consulta y negociación que culminó con la ‘Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo mejor conocida como ‘Cumbre de Río’ o ‘Cumbre de la Tierra’, llevada a cabo en el año de 1992, la cual busca cambiar el modelo estándar de desarrollo, hacia uno que sea eficiente, equitativo, racional y duradero.

Con el avance del concepto de ‘desarrollo económico’, el crecimiento económico paso de tomarse de manera cuantitativa (normalmente evaluando el comportamiento del Producto Interno Bruto –PIB–) a tomarse con la actual visión del desarrollo sostenible, incorporando aspectos cualitativos, que no tienen un punto exacto de comparación.

Sea cual fuere la estrategia o enfoque de desarrollo a implementarse, como lo diría Stiglitz “... supone distintos niveles en los cuales se manifiesta, desde el sector privado, el público, el desarrollo de las comunidades, las familias y, finalmente, los individuos” (citado en Groppa, 2005,10). Se amplía de esta manera la definición inicial de desarrollo entendido meramente

³ Por sus siglas en inglés de *World Commission on Environment and Development*.

como acumulación de capital físico y humano. Por ello, su definición debe considerar tanto la perspectiva de los grandes agregados ‘macro estructurales’, como el nivel local, las particularidades al interior de esa gran estructura, las instituciones, así como el impacto sobre las subjetividades (Groppa, 2005).

Así, el desarrollo sostenible necesariamente incorpora lo económico, lo social y lo ambiental. El desarrollo económico como tal, para que sea sostenible debe ser socialmente equitativo, a favor de las personas económicamente menos favorecidas y ambientalmente sostenibles.

4.1.2 Tratado de Género.

4.1.2.1 Definición de género. Se parte diferenciando el concepto de ‘género’ con el de ‘diferencia sexual’. Ser considera género a una identidad aprendida y adquirida de manera colectiva para la identificación individual o en sociedad: “conjunto de seres que tienen uno o varios caracteres comunes” (Real Academia Española, 2014, párr. 1); la “categoría que subraya la construcción cultural de la diferencia sexual, esto es, el hecho de que las diferentes conductas, actividades y funciones de las mujeres y los hombres son culturalmente construidas, más que biológicamente determinadas”⁴ y “la gama de roles, relaciones, características de la personalidad, actitudes, comportamientos, valores, poder relativo e influencia, socialmente construidos, que la sociedad asigna a ambos sexos de manera diferenciada” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Perú, 2012, p. 8). Por otro lado, la diferencia sexual está predeterminada por la genética y la biología (PNUD Perú, 2012).

Las relaciones de género desde tiempos muy antiguos se remontan a costumbres culturales patriarcales, de jerarquía y subordinación ejercida por el hombre a la mujer, así se considera en el

⁴ Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo. (s. f.). *El mismo autor*. Párr. 1. Consultado el 22 de septiembre de 2015 en <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/108>

documento PNUD Perú (2012) “El género no sólo marca a las personas como seres individuales, sino que establece también las bases para las relaciones entre ellos” (p. 8). Los tiempos han cambiado y desde los años ochenta del siglo pasado se comienza a tener una conciencia colectiva, tanto de la reivindicación de las mujeres por sus derechos como el respeto y la aplicación de los mismos desde los hombres.

Partiendo el análisis de desarrollo económico desde una perspectiva de género, apenas se ha tenido en cuenta desde mediados de los años ochenta del siglo pasado: “... la planificación del desarrollo ignoraba a las mujeres y argumentaron que el aporte de nuevos recursos financieros y naturales se extendería ‘naturalmente’ a estas” (De la Cruz, 2007, p. 33).

La causalidad o relación entre desarrollo sostenible y género se han tratado por la necesidad innegable y tardía para abarcarlos en las diferentes conversaciones entre naciones (acuerdos, declaraciones, convenciones, conferencias, cumbres, foros, etc.). A continuación, se hará una breve presentación de los diferentes acuerdos sobre género y desarrollo.

Instrumentos internacionales. Por la pertinencia de poner a flote la limitación de nuestro planeta y sus recursos, tanto renovables como no renovables, así como el carácter de una mayor esperanza de vida de los habitantes de la tierra, se ha presentado una preocupación mundial, enfocada principalmente en temas competentes y pertinentes de la protección del planeta, con una producción de bienes limpia, perdurable en el tiempo y útil para la sociedad, todo ello abarca el desarrollo sostenible; en el que se ha incluido el tema de la mujer como partícipe del desarrollo económico de las naciones, con sus respectivas economías regionales y locales. En el Recuadro 1, se presentan los diferentes encuentros entre naciones y una breve descripción donde se trata el desarrollo en las naciones y predomina el tema de género.

Recuadro 1

Género como componente de los encuentros de desarrollo de las naciones

- 1979 Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (*CEDAW* [por sus siglas en inglés])
- 1990 y 2000 Conferencia mundial sobre educación para todos. Trata la equidad en el acceso educativo de calidad a las niñas
- 1992 Conferencia de las UN sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Reconoce el papel esencial de las mujeres en la preservación y gestión de los recursos naturales y el estrecho vínculo entre pobreza, género y medioambiente.
- 1993 Conferencia mundial sobre los derechos humanos. Resalta tema de la violencia contra las mujeres.
- 1993 Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (asamblea general de las UN).
- 1994 Conferencia internacional sobre población y desarrollo. Se tocan temas como el papel del empoderamiento de las mujeres en el desarrollo.
- 1995 cuarta conferencia mundial sobre la mujer. Declaración y plataforma de acción de Beijing
- 1995 Cumbre mundial sobre desarrollo social. Se adopta el compromiso de asegurar la plena igualdad entre mujeres y hombres.
- 1995 IV conferencia mundial sobre la(s) mujer(es). Por primera vez se empalma la agenda de desarrollo y derechos humanos con la agenda de los derechos de las mujeres. Desde este año toda información estadística se desagregue por sexo y se definan

Recuadro 1 (*continúa de la página anterior*)

Indicadores de género.

- 1995 Informe de desarrollo humano (Informe PNUD). La revolución hacia la igualdad en la condición de los sexos [es el primer informe que incorpora de manera específica la potenciación de las mujeres como una de sus metas (De la Cruz, 2007)]. Este informe plantea que las mujeres deben ser agentes y beneficiarias del cambio.
- 2000 Cumbre del milenio. Se establecen objetivos concretos en equidad de género (educación, salud materna) y un objetivo específico (objetivo 3) sobre igualdad de género y la autonomía de las mujeres.

Fuentes: López, I. (junio 2005). Género en la agenda internacional de desarrollo. *Revista académica de Relaciones Internacionales*, núm. 2, UAM-AEDRI. ISSN 1699-3950 (pp. 2-3) y De la Cruz (2007).

Cabe resaltar la responsabilidad encargada a la mujer directamente en la “Cumbre mundial sobre medio ambiente y desarrollo (1992)”, también conocida como “Cumbre de la tierra” que convocó a integrar a la mujer en el propósito de resolver problemas ambientales y en la promoción del desarrollo sostenible (principio 20) y, la “Cumbre mundial sobre desarrollo social (1995)” que reconoce el papel fundamental de la mujer para la erradicación de la pobreza. En conferencias que se enfocan principalmente en el desarrollo, se empezó a tratar de una manera más particular o independiente el cómo la mujer tiene un aporte significativo en el desarrollo económico y social del mundo. Por iniciativa de las Naciones Unidas, se pasó desde el ‘enfoque de mujer en el desarrollo (MED)’ por un ‘enfoque de género en el desarrollo (GED)’, este último, dándole importancia al ‘empoderamiento’⁵ como condición necesaria para su desarrollo, no solamente dirigido a la satisfacción de necesidades prácticas, sino también a sus intereses estratégicos.

Así, el tratado de género en las agendas mundiales comienza a vislumbrar preocupaciones generales enfocadas en la pobreza, educación, salud, violencia, conflictos armados, economía, poder y toma de decisiones, mecanismos para la igualdad, derechos humanos, medios de comunicación, medio ambiente y los derechos de las niñas.

Como se tratará en apartados posteriores, para actuar desde un nivel regional-local (en el caso de Colombia, desde un nivel departamental y municipal) es necesario integrar la perspectiva de género en la cooperación para el desarrollo, desde el nivel multilateral, pasando por el nivel interinstitucional entre naciones y dentro de las mismas, y focalizándolas para su conceptualización básica desde lo local. Lamentablemente los temas y convenios tratados en la

⁵ Estrategia que busca transformar las estructuras de dominación en todos los ámbitos: legislativo, educativo, institucional y toda aquella instancia, ya sea pública o privada, en la que prevalezca un dominio masculino (PNUD Perú, 2012).

agenda de cooperación internacional parecen ser que no han tenido el avance esperado, ¿cuál podría ser la causa?, según Alcalde (2006) son tres los factores determinantes: “(a) [sic] la falta de presupuestos específicos para género en los equipos, (b) [sic] la falta de institucionalidad del tema y (c) [sic] la falta de recursos humanos suficientes y formados en género en desarrollo y teoría feminista [indizado de los autores]” (p. 14). Los esfuerzos en pro del género mujer serían los mejores si existiera en cada nivel una mejor transparencia, mayor vinculación entre las redes y organizaciones y, el punto más importante: una corriente de información constante entre todos los interesados, en resumen, una ‘falta de voluntad de las partes’.

Todos estos instrumentos tienen un profundo análisis e intentaron tener el mayor cubrimiento al tema de género; a pesar de ello a principios del presente siglo, se esbozó la gran brecha que aún existe en cuestión. Por ello se implementaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) con plazo de revisión y cumplimiento hasta el año 2015 y en donde se marcan objetivos específicos para cerrar esta brecha.

No basta la cooperación internacional para tratar temas de desarrollo y realizar acciones para su cumplimiento; las medidas y responsabilidades a adoptar para lograr los objetivos dependen en principio de los gobiernos nacionales, regionales y locales, así como de instituciones del sector público, privado, no gubernamental y de la comunidad en general, ya lo resaltaba Groppa (2005) así como lo especifica la ONU (1996), entre las instituciones que deben vincularse o dar apoyo al tema de género en pro de la mujer están

[los] órganos legislativos, instituciones académicas y de investigación, asociaciones de profesionales, sindicatos, cooperativas, grupos comunitarios locales, organizaciones no gubernamentales, incluidas organizaciones de mujeres y grupos feministas, medios de difusión,

grupos religiosos, organizaciones de jóvenes y grupos culturales, así como organizaciones financieras y organizaciones sin fines de lucro (pp. 130 a 131).

A nivel regional, en América Latina y el Caribe, sus gobiernos han asumido a través de los consensos acordados en las últimas Conferencias Regionales sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2004; 2007 y 2010b) compromisos para avanzar hacia el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género, sustentándose en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y otros acuerdos regionales e internacionales (NU, 1996) y reafirmando los ODM (Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, 2011).

No se echa de menos todo el trabajo y el tratado que ha tenido la agenda de género a nivel mundial, lo que se pone en juicio es el alcance de los objetivos y la manera de llegar a cumplirlos, la misma CEPAL lo reconoce:

Los resultados cuestionan la coherencia entre la agenda de Beijing, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, los Consensos acordados en las Conferencias Regionales sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, los compromisos en torno a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la implementación de los mismos, a menudo a contra pelo de enfoques que no reconocen los derechos y que adoptan enfoques asistencialistas y que perpetúan los sesgos patriarcales (NU, CEPAL, OIG, 2011, p. 7).

4.1.2.2 Autonomía económica. Desde las reuniones entre países tratadas a finales del siglo XX, se aboga fundamentalmente en la “autonomía en la mujer”, debido a su pertinencia e importancia por el enfoque de buscar alternativas de desarrollo:

... la autonomía de las mujeres es un factor esencial para garantizar el ejercicio de sus derechos humanos en un contexto de plena igualdad y, en particular, que el control sobre su cuerpo, su salud integral y el derecho a una vida libre de violencia (autonomía física), el acceso a la tierra y la capacidad de generar recursos propios (autonomía económica) y la plena participación en la toma de decisiones que afectan su vida y su colectividad (autonomía en la toma de decisiones) constituyen tres pilares que se apoyan mutuamente y son fundamentales para lograr una mayor igualdad de género y favorecer el acceso de las mujeres a las tecnologías de la información y las comunicaciones... la libertad, la capacidad y el derecho a tomar decisiones informadas empoderan a las mujeres para desarrollar su potencial y participar plenamente en los ámbitos económico y social (CEPAL, 2013, p. 2-3).

En este documento se pondrá una especial atención en una de las ‘tres esferas de autonomía de género que se conocen’⁶: la autonomía económica, que es la capacidad para adquirir y controlar recursos económicos –generar ingresos propios, controlar bienes materiales y recursos intelectuales, además de decidir sobre los ingresos y los activos familiares (NU, CEPAL, OIG, 2011) –.

El atraso en el desarrollo económico y social de la mujer se puede evidenciar en el enfoque tradicionalista de la ‘división sexual del trabajo’ (más información en el Recuadro 2): para las mujeres se ha relegado trabajos de cuidado y no remunerados, mientras que a los hombres se ha dejado el trabajo remunerado. La cultura tradicionalista lo hace ver como algo cotidiano, normal, sin ningún tipo de discusión. Solamente desde la voluntad de la mujer de hacer valer sus derechos generales, fundamentales y otros que han sido adquiridos a través de estas últimas

⁶ Autonomía física, autonomía económica y autonomía en la toma de decisiones [CEPAL. (2010). *Manual de uso del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe (LC/L.3223)*. Santiago de Chile. Recuperado el 22 de septiembre de 2015, de <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/40111/ManualObservatorioWebEspanol.pdf>]

Recuadro 2**La división sexual del trabajo**

El concepto de división sexual del trabajo permite analizar con mayor precisión los roles sociales claramente diferenciados por sexo. Esta división, que se considera una construcción cultural y, por tanto, puede modificarse, determina los principales papeles que deben desempeñar las personas en la sociedad: las mujeres estarían a cargo de la reproducción social y los hombres de las tareas productivas. Pero esta división establece, sobre todo, relaciones jerárquicas de poder que someten a la mayoría de las mujeres a la ejecución de tareas sin visibilidad ni reconocimiento social. Esta matriz cultural se traslada al ámbito público en el que las mujeres ocupan los empleos más precarios y peor remunerados. El círculo vicioso de la desigualdad generada por la obligatoriedad social del trabajo doméstico por parte de las mujeres, sobre todo de cuidado, explica, en gran medida, la ausencia de las mujeres en la política y en la toma de decisiones en general.

Fuente: CEPAL. (2007). *El aporte de las mujeres a la igualdad en América Latina y el Caribe (LC/L.2738 (CRM.10/3))*, En: NU, CEPAL, OIG, 2011, p. 26 recuadro I.9.

décadas (equidad laboral, salarial, etc.) se ha iniciado el proceso de reconocimiento oficial, desde los estados, desde las regiones. Sin la equidad de género difícilmente se pueden aprovechar las potencialidades de las regiones a su máxima expresión.

Por ejemplo, a nivel rural y según un estudio de la Fundación Latinoamericana de Innovación Social/UNIFEM, en el año 2010 para Latinoamérica en la variable de ingresos propios analizando los hogares agrícolas, hogares no agrícolas y hogares diversificados, la participación en los ingresos totales del hogar estuvo desde el 23% hasta un 36% (NU, CEPAL, OIG, 2011, pie de página p. 25, recuadro VIII). La disminución del número total de “mujeres sin ingresos propios” que se evidencia en el documento, se debe en gran parte a las transferencias condicionadas (para el caso de Colombia, el programa “familias en acción” y la Red para la superación de la pobreza extrema) que en cierta parte hace que el indicador tenga la tendencia que se quiere (disminución) pero no aporta en nada a la desigualdad en cuestión del derecho al trabajo remunerado y a un empleo decente. El primer paso para alcanzar una equidad de género es el aumento en la participación de los ingresos para las mujeres, ya de manera formal o ya de manera permanente.

4.1.3 Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015 – 2030 (ODS). A diferencia de los ODM, en los ODS existe algo trascendental. Su base de decisión fueron unas ‘consultas temáticas globales’ de manera más real, incluyente e integrada para los realmente afectados. Los objetivos básicos se centran en temas de desigualdades, seguridad alimentaria y nutrición, salud, educación, agua y, energía, crecimiento y empleo, sostenibilidad ambiental, gobernanza, conflicto violencia y desastres y, dinámicas de población.

Para los ODS, un tratamiento especial relacionado con lo concerniente a género y que estaría articulado de manera transversal con los demás objetivos se encuentra en el objetivo cinco

‘lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas’, en concordancia con el objetivo tres de los ODM ‘promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer’. Las mismas Naciones Unidas reconocen el papel vital que desempeñan las mujeres (niñas, adolescentes, mujeres y adultas mayores) y la lucha por exigir el cumplimiento del derecho fundamental de la igualdad de género, que es la “base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible” (Naciones Unidas, 2015a).

El trabajo será arduo con respecto a metas. Si bien se han logrado significativos avances con los ODM, los ODS tendrán la dificultad de enfrentarse con que aún persiste la discriminación para acceder al mercado laboral –a nivel mundial, tres cuartas partes de hombres frente a la mitad de mujeres en edad de trabajar participan de la fuerza laboral–, a los bienes económicos – con remuneraciones laborales 24% menores que los hombres– y para ser partícipes en la vida pública o privada para la toma de decisiones.

En materia de pobreza se presenta vulnerabilidad para las mujeres, a pesar de tener una caída en los indicadores de manera global. Realizando una comparación de los años 1997 y 2012,

En América Latina y el Caribe, la proporción entre mujeres y hombres en hogares pobres aumentó de 108 mujeres por cada 100 hombres... a 117 mujeres por cada 100 hombres... a pesar del descenso de las tasas de pobreza de toda la región (Naciones Unidas, 2015b, p. 8).

El motivo principal que lo resalta las UN, es que no se abarcaron áreas que desde 2015 ya están participando en los ODS, a saber: (a) discriminación por género tanto en la ley como en la práctica, (b) la violencia contra las mujeres y las niñas, (c) la desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el mercado laboral, (d) la división desigual de la atención no remunerada y el trabajo doméstico, (e) el control limitado de las mujeres sobre los bienes y la propiedad y, (f)

la participación desigual de la mujer en la toma de decisiones tanto a nivel público como privado [indizado de los autores] (Naciones Unidas, 2015b).

4.2 Marco Contextual

En la presente sección contempla un marco de referencia de criterios generales a tener en cuenta dentro del desarrollo económico del municipio de Puerres (Nariño) con enfoque de género, iniciando desde los términos básicos hasta aquellos que permiten proyectar acciones específicas.

4.2.1 Criterios generales. El género hace referencia a las expectativas de índole cultural respecto a roles y comportamientos de hombres y mujeres, se distingue los aspectos atribuidos a hombres y mujeres desde un punto de vista social de los determinados biológicamente. Es importante dar a conocer que las acciones con enfoque de género se observan desde la realidad y con una mirada más profunda, permitiendo identificar los diferentes papeles y tareas que llevan a cabo los hombres y las mujeres en una sociedad.

Para el análisis de las brechas se debe tener en cuenta las prioridades y necesidades diferenciadas entre mujeres y hombres, así como sus implicaciones en la toma de decisiones y en la participación, para lograr eliminar las condiciones de desigualdad existentes en los campos económico, político, social y cultural, satisfacer las necesidades específicas de grupos poco representados, como las mujeres, con el fin de mejorar sus condiciones de vida y su posición social.

La equidad de género debe ser expuesta como una extensión fundamental de la equidad social.

4.2.2 Criterios particulares. Teniendo en cuenta el progreso del presente documento, en cuanto a la importancia del desarrollo económico de un municipio desde la perspectiva de

género, como todo territorio, uno de los principales retos que enfrenta el municipio de Puerres hoy día es garantizar el desarrollo económico y reducir las brechas económicas y sociales por medio de estrategias y diversas acciones para la consecución de un objetivos que se enfoquen en programas y proyectos para cada uno de los sectores.

Es importante tener en cuenta la clasificación de los roles de género, los cuales se plantean así:

- **Productivo.** Producción de bienes y servicios remunerados en dinero o en especie.
- **Reproductivo.** Reproducción biológica y a todas las actividades necesarias para garantizar el bienestar y la sobrevivencia de los individuos que componen el hogar, que conlleva a la crianza y la educación de los/las hijos(as), alimentación de la familia, organización y mantenimiento del hogar.
- **Gestión Comunitaria.** Toda actividad que se realiza para aportar al desarrollo o a la organización política de la comunidad.

Así mismo se tiene en cuenta la división sexual del trabajo, ya que culturalmente las labores de mujeres y hombres han tenido una tendencia a ser diferentes en naturaleza y valor, porque la sociedad ha distribuido diferentes papeles y responsabilidades para mujeres y hombres, de acuerdo a lo que se considere apropiado.

4.2.3 Colombia y Sus Tratados en Desarrollo Sostenible y Género. Grosso modo, el estado actual del país con respecto a género se encuentra a un nivel similar a América Latina y el Caribe, mientras que, en desarrollo sostenible, se ha articulado más con las instrucciones internacionales y tiene un abordaje de un tiempo mayor al de género.

4.2.3.1 Balance General en América Latina. Desde la CEPAL, se ha creado la División de asuntos de género (DAG), cuyo objetivo principal es promover la equidad de género en las políticas públicas, vinculando los gobiernos territoriales con la sociedad civil, y movimientos de mujeres para dar cumplimiento al Plan de Acción Mundial (Plataforma de Beijing) y el Programa de Acción Regional.

Según los datos estadísticos trabajados por esta División, se tiene:

- En la región, el sector informal y de productividad baja está representado por las mujeres (cerca del 70% del trabajo no remunerado de los hogares).
- Una de cada dos mujeres está por fuera del mercado laboral (CEPAL aboga por la autonomía de las mujeres, 2015, párr. 6).
- Una de cada tres mujeres no dispone de ingresos propios (CEPAL aboga por la autonomía de las mujeres, 2015).
- Las mujeres se ubican en su mayoría en sectores de baja productividad (cerca del 40%), por cuenta propia (20%) y al servicio doméstico (10%) (CEPAL aboga por la autonomía de las mujeres, 2015, párr. 8).

Para mejorar estos indicadores, un buen ejemplo de la puesta en práctica de políticas de género para la región lo tiene Noruega, así lo comenta la Kristi Stolen, experta de la Universidad de Oslo que resume el trabajo adelantado en su país como

el éxito de las políticas de igualdad de género en Noruega radica en el hecho de que se combinaron reformas en las esferas pública y privada... proceso constante, que implica vigilar y defender los logros y adaptarse a los cambios propios de la sociedad (La igualdad de género, 2015, párr. 7).

Es necesario que las políticas sociales y económicas de cada país en la región garanticen el desarrollo autónomo de las mujeres (en cuestión económica, física y en la toma de decisiones) y se aproveche el nombramiento del objetivo cinco en los ODS para trabajar de manera puntual en la perspectiva de género.

4.2.3.2 Colombia y su Iniciativa en Asuntos de Género y Desarrollo Sostenible.

Refiriéndonos al enfoque de Género en el Desarrollo para el caso colombiano, junto con la agenda de cooperación internacional: aún se encuentra en construcción, no ha tenido un cubrimiento multidimensional y la profundidad de la transversalidad ha sido incipiente.

4.2.3.2.1 Género. De manera particular para el género mujer lo más reciente está contemplado en el documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) 161 ‘equidad de género para las mujeres’ del año 2013. En concordancia con los ODM planteados desde la ONU, en especial en el objetivo tres ‘promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer’, desarrollando políticas para tener mayor cubrimiento en servicios básicos sociales (educación, salud), inclusión financiera y derechos fundamentales, entre otros, en Colombia se han hecho esfuerzos considerables para cerrar la brecha de género, con equidad tanto para hombres como para mujeres⁷ (ver Recuadro 3), “sin embargo, estos esfuerzos no han sido suficientes y muchos de ellos han resultado ineficaces, por lo cual se siguen vulnerando de manera ostensible los derechos humanos de las mujeres” (PNUD Colombia, 2015, párr. 3).

Como se indica en la Tabla 1, a nivel laboral, todavía se encuentra lejos de los indicadores referencia las ‘brechas de tasa de participación, tasa de desempleo y de ingresos laborales’. Es

⁷ Para una revisión extensa, ver documento Conpes Social 91 del 14 de marzo de 2005 “metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio-2015” y documento Conpes Social 140 del 28 de marzo de 2011 “modificación a Conpes Social 91 del 14 de junio de 2005.

necesario reforzar las políticas para que las mujeres ejerzan como trabajadoras por fuera del hogar, y así se incremente el bienestar general del mismo.

A nivel de las regiones de Colombia, particularmente la región Pacífica –Departamento de Nariño– los esfuerzos han llegado con un rezago en el tiempo, es por ello que se analizará de manera relacional los alcances de los esfuerzos y políticas de género, en especial para la mujer en la región, enfocados en materia de autonomía económica y empoderamiento económico de las mujeres y, su capacidad para decidir sobre los bienes materiales, los activos familiares y los ingresos.

4.2.3.2.2 Desarrollo sostenible. A nivel nacional, en el “Manual de Tratados Internacionales en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible” (Ministerio del Medio Ambiente, 2002) se puede dar una idea de los convenios a los cuales Colombia se ha vinculado y los avances en materia. En función de la Declaración de Río (1992) que articuló la Declaración de Estocolmo (1972), se reconoce la importancia que juega el papel de los actores y grupos poblacionales de cada país, señalando la necesidad de fomentar el reconocimiento y la participación, entre otros de las

Recuadro 3.

Iniciativas, normas y marcos de política nacionales sobre los derechos de las mujeres

- Dirección Nacional para la equidad de las Mujeres. Creada en 1995.
- Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, transformada en 1999 de la ‘Dirección Nacional para la equidad de las Mujeres’ (incorpora la perspectiva de género en la formulación, gestión y seguimiento de las políticas, planes y programas en las entidades públicas nacionales y territoriales, en el país).
- Ley 581 de 2000.
- Ley 823 de 2003.
- Ley 1009 de 2006.
- Ley 1257 de 2008.
- Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (ACPEM), ratifica en 2010 la “Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer”
- Ley 1450 de 2011.
- Ley 1448 de 2011.
- Ley 1475 de 2011.
- Resolución 805 de 2012 del Ministerio del Interior.
- Ley 1542 de 2012. Sobre la eliminación del carácter de querellable y desistible de todo delito de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria.
- Ley 1551 de 2012.

Para mayor detalle ver Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. (2014). *Orientaciones para la territorialización de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres*. Recuperado el 23 de septiembre de 2015, de <http://historico.equidadmujer.gov.co>

mujeres de cada región (principio 20). A continuación se anuncian y describen los tratados, siguiendo al Ministerio del Medio Ambiente (2002):

- 'Convenio sobre la diversidad biológica' (mundialmente adoptada en 1992 y entrada en vigor en 1993; por la ley 165 de 1994 entrada en vigor en 1995) con objetivos centrados en i) la conservación de la diversidad biológica, ii) la utilización sostenible de sus componentes y, iii) la Participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos. En este convenio se reconoce

La función decisiva que desempeña la mujer en la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y afirmando la necesidad de la plena participación de la mujer en todos los niveles de la formulación y ejecución de políticas encaminadas a la conservación de la diversidad biológica (Ministerio del Medio Ambiente, 2002, p. 48).

- En la 'declaración sin fuerza jurídica obligatoria, de principios para un consenso mundial respecto de la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo' adoptada en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) en 1982 se hace énfasis en la protección de los bosques y reconocen la importancia de la participación de la comunidad en general, y en particular la participación activa de la mujer en el desarrollo, la ejecución, y la planificación de políticas de ordenación, conservación y desarrollo forestal sostenible (principios 2d y 5b).

- Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África (adopción 1994, entrada en vigor 1996) (ley aprobatoria 461 de 1998 y entrada en vigor para Colombia 1999), en donde se destaca el papel que han desempeñado las mujeres en regiones desérticas o con sequía, además de

- promover la sensibilización de poblaciones locales, especialmente las mujeres, con la

Tabla 1

Colombia. Indicadores y metas ODM. Objetivo tres: promover la equidad de género y la autonomía de la mujer

Indicador	Línea base país	Situación actual	Meta 2015
Proporción de escaños ocupados por mujeres en el Congreso Nacional.			
Cámara	8,60%	12,65%	Acciones afirmativas para el aumento de la proporción de las mujeres candidatas
Senado ^a	7,2% ^b	16,7% ^c	
Proporción de mujeres candidatas sobre el total de personas candidatas	17.10% ^d	19.80% ^e	
Proporción de mujeres en los niveles 1 y 2 de las ramas ejecutiva y judicial, a nivel nacional y territorial	35% ^f	39% ^g	>30% ^h
Brecha en la tasa de participación femenina	34.80 p.p. ^{i,j}	22,4 p.p. ^e	20 p.p
Brecha en la tasa de desempleo	6,80 p.p. ^j	6,6 p.p. ^e	3 p.p
Brecha de ingresos laborales mensuales promedio	23,50% ^j	20% ^g	18%

Fuente. Nariño. Informe sobre el estado de avance de los ODM. 2011 (http://www.pnud.org.co/2012/odm2012/odm_narino.pdf)

^APara el período 2014-2018, la proporción fue del 23%. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2015.

^b1991-1994. ^c2010-2014. ^d2003. ^e2010. ^f2006. ^g2009. ^hLey 581 de 2000, por medio de la cual se dispone que el 30% de los altos cargos públicos deben ser ejercidos por mujeres. ⁱp.p puntos porcentuales. ^j1996 (<http://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/Paz/undp-co-odminformeultimo-2015.pdf>) participación de organizaciones no gubernamentales y locales (artículo 5d, 10f, 19a 2e).

- Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes (inscripción tratado 2001) para el compromiso de eliminar o reducir las liberaciones de COP [contaminantes orgánicos persistentes] al medio ambiente y sobre la consulta a mujeres y personas que están cuidando la salud de los niños y niñas para la formación, sensibilización, elaboración, aplicación y actualización de planes de contaminantes orgánicos.

Todas estas suscripciones tienen gran peso institucional y de representación a nivel país, sin embargo, faltan esfuerzos puntuales a nivel nacional y enfocado, como lo dice De la Cruz (2007):

Más allá de reafirmar principios y valores compartidos universalmente, Colombia ha –o debe– elaborar y acordar planes de acción con medidas detalladas y muy concretas para asegurar que los derechos de todo ciudadano y ciudadana fueran una realidad en su vida cotidiana (p. 18).

A nivel nacional por iniciativa del movimiento de mujeres y del Gobierno (Consejería Presidencial de la Mujer), desde el año 2003, como complemento a los tratados internacionales, pero de manera independiente, se impulsan un conjunto de estrategias desde las que se promueve la equidad de género, entre ellas se encuentran:

- Acuerdo Nacional por la Equidad entre Mujeres y Hombres. Con el que se inicia la concertación entre ministerios y entidades públicas para articular la dimensión de género en los diferentes programas, proyectos y presupuestos (ACPEM, 2012a).
- Observatorio de asuntos de género: En el año 2004 con la colaboración de agencias internacionales como el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) ya se trata

el tema de género articulado con los convenios internacionales. En este observatorio⁸ se hace seguimiento al cumplimiento de las normas vigentes tanto nacionales como internacionales relacionadas con la equidad de la mujer y la equidad de género y realizar evaluación al impacto de políticas públicas, planes y programas.

En el país solamente en 13 departamentos se tiene en cuenta la institucionalidad de género (Antioquia, Valle, Córdoba, Norte de Santander, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Meta, Tolima y Nariño, Caquetá y Atlántico), los primeros cuatro cuentan con secretarías (primer nivel) y Antioquia y Valle con políticas públicas formuladas, y en Nariño “... el tema es manejado por la Oficina de Política Social que depende del despacho del Gobernador, cuenta con política pública formulada desde el año 2009” (Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.).

El análisis de los resultados resulta ser desalentador, al ver que organizativamente parece ser que se han tenido todas las herramientas para avanzar en los compromisos multilaterales, sin embargo, las cifras deshacen estos esfuerzos:

· Mientras que los datos en educación para el año 2011 entre edades de 15 a 24 años muestran una ventaja para las mujeres (9.7 años en promedio de escolaridad y 1,3% de analfabetismo frente a 9,1 y 2,2% en hombres en los mismos ítems, respectivamente); así como datos en salud que indican el cubrimiento al Sistema de Seguridad Social en Salud para mujeres en un 90,6%⁹ y para hombres en 87,7%, las demás características opacan estas cifras (Dane, 2011).

⁸ Por medio del decreto 519 de 2003, Ley 812 y 823 de 2003 y la Ley 1009 de 2006, esta última de la que se crea permanentemente el observatorio, el cual se inició con cinco ejes principales: empleo y desarrollo empresarial; educación y cultura; salud sexual y reproductiva; violencias contra las mujeres y participación política.

⁹ Se aclara en este punto que el cubrimiento corresponde a un porcentaje mayor de la mujer como beneficiaria (60.5%) que como cotizante (39.1%), resaltando el truncado acceso al mercado laboral.

- Para las mujeres, la tasa global de participación y la tasa de ocupación están por debajo de la de los hombres (52,8% vs. 75,1%, 45,2% vs. 69,0%, 18,5, respectivamente).
- La tasa de desempleo (con secundaria completa), promedio de horas trabajadas por la población ocupada y promedio de horas no remuneradas que trabaja la población ocupada para las mujeres se encuentra por encima de la de los hombres (18,5% vs. 10,8%, 49 vs. 40 y 28 vs. 8, respectivamente).
- La diferencia de los datos de pobreza monetaria y la pobreza extrema según sexo de jefe de hogar, para las mujeres supera el 3% para la primera y el 2,5% para la segunda.

La herramienta disponible para saber el grado de alcance de las políticas e iniciativas del Gobierno Nacional que están relacionadas a género y la situación de las personas en un tiempo determinado es el índice de pobreza multidimensional (IPM)¹⁰ elaborado por el DNP en base a la encuesta de calidad de vida (ECV) realizada por el DANE. Según la metodología empleada, si una persona cuenta con privaciones en al menos el 33,3% de las quince variables que conforman estas dimensiones, se considera en condición de pobreza. A nivel nacional, si se compara los datos de los años 2003 y 2008 se observa una tendencia negativa (de 49% a 35%) (DNP, DDS, SPSCV, 2011). Si se compara los datos de los años 2003 y 2011¹¹ se observa una tendencia negativa en las mujeres (de 49% a 28.7%) (DANE, 2011 y DNP, DDS, SPSCV, 2011), esto es favorable pero aún quedan esfuerzos por realizar para lograr una mayor equidad:

- Para las personas ya ocupadas una diferencia no más del \$1.000 por hora laborada.
- Una tasa de incidencia de la pobreza monetaria de no más de 1,5%.

¹⁰ Condiciones educativas del hogar; condiciones de la niñez y juventud; trabajo y; salud y servicios públicos domiciliarios. Según la metodología empleada, si una persona cuenta con privaciones en al menos cinco variables que conforman estas dimensiones, se considera en condición de pobreza.

¹¹ Datos más actualizados.

- Una tasa de incidencia de la pobreza extrema que no supera el 1%.

Si vemos algunas cifras del mercado laboral para el trimestre julio-septiembre del presente año, tenemos:

Tabla 2
Colombia. Mercado laboral según sexo (julio - septiembre de 2015)

Variable	Mujeres	Hombres
Desempleo (%)	11,7	6,9
TGP (%)	54,7	74,5
Tasa de ocupación	48,4	69,4

Fuente. Dane
(<http://www.dane.gov.co/index.php/mercado-laboral/segun-sexo>)

* TGP: Tasa global de participación

- Una tasa de desempleo para los hombres ubicada en el 6,9% y para las mujeres marcó en dos dígitos (11,7%) (ver Tabla 2).
- La tasa global de participación (TGP) para las mujeres está 18,8% más baja que la de los hombres.
- La tasa de ocupación de los hombres sigue siendo como siempre más alta que la de las mujeres (69,4% contra 48,4%, respectivamente).

Una gran brecha se marca para la igualdad de género cuando se observa a qué se dedican las personas inactivas: según el DANE, mientras que el 61,7% de los hombres inactivos se dedicó principalmente a estudiar, el 56,2% de las mujeres se dedicó a los oficios del hogar.

Estas cifras dan luces para saber la tendencia a lo largo del tiempo a nivel regional, para el caso del presente documento, para el departamento de Nariño, la Subregión Sur de este y el municipio de Puerres, todos limitados a la información disponible para cada nivel.

4.2.4 Nariño y Puerres con sus Iniciativas de Vinculación de Género. Desde el Plan de Desarrollo Municipal (PDD), se observa la necesidad de focalizar estrategias en pro a la equidad de género (focalización de políticas públicas), con iniciativas desde la gobernación que datan desde inicios del presente siglo (construcción inclusiva del desarrollo local y regional) con el ‘Plan estratégico Departamental de la Mujer 2005’ (Gobernación de Nariño, 2009), enfatizando el mayor acceso a oportunidades de desarrollo de la mujer en todas sus edades para que estén en condiciones equitativas con respecto al hombre (Gobernación de Nariño, 2012). “A partir de la participación de las mujeres en la construcción del Plan de Desarrollo 2008- 2011 [sic] nace como propuesta la Escuela de Género para el desarrollo local y regional” (Gobernación de Nariño, 2012, p. 58).

El primer documento legal que incluye políticas de género es la Ordenanza n.o 015 de 2009, ‘por medio de la cual se adopta y se institucionaliza la Política Pública para la equidad de las mujeres nariñenses desde su diversidad étnica y cultural en un territorio en construcción de paz¹²’. En la Ordenanza, se reconoce el problema presente e identificado en el departamento como ‘feminización de la pobreza’, definida como la “... forma diferenciada en que acceden las mujeres al mercado laboral, ubicándose principalmente en actividades poco productivas, informales y en ámbitos de mayor subordinación” (Gobernación de Nariño, 2009, p. 6).

¹² Disponible en <http://190.121.158.38/web/Normatividad/Normatividad/Ordenanzas/2009/ordenanza%20015-%2029-07-2009.pdf>

Para seguir con el trabajo realizado desde inicios del presente siglo desde la administración departamental, el actual gobierno se compromete fortalecer la implementación de la Política Pública Departamental de la Mujer y Equidad de Género en seis ejes: (a) participación e incidencia política; (b) autonomía económica en condiciones de equidad; (c) salud integral con énfasis en los derechos sexuales y reproductivos; (d) educación equitativa, no sexista y respetuosa de la diversidad; (e) vida libre de miedo y de violencias basadas en género; y (f) las mujeres en la construcción de la paz. (Gobernación de Nariño, 2012, p. 127). Para tener una visión de dónde se van a aplicar estas iniciativas que respaldan el trabajo y empoderamiento de la mujer, a continuación, se dará a conocer una descripción actual del departamento, de la Subregión Sur del departamento y de Puerres.

4.2.4.1 Desarrollo Territorial en el Departamento de Nariño. De acuerdo con la Gobernación de Nariño, el departamento posee grandes riquezas y potencialidades para un desarrollo endógeno en cada una de sus regiones y poblaciones locales, a la vez de poseer obstáculos y limitaciones. Es por ello que se le apuesta a un modelo alternativo con énfasis en sus Subregiones “orientado por un modelo que reconoce la necesidad de avanzar en la modernización del Aparato Productivo del Departamento para aumentar la riqueza y el buen vivir de todas y todos los habitantes de Nariño” (Gobernación de Nariño, 2012, p. 20).

Haciendo un análisis global del departamento de Nariño desde el año 2005, el departamento tiene ciertas particularidades a resaltar:

- Según el DNP (2008), para el año 2005, Nariño se encuentra entre los siete departamentos con menor desarrollo relativo¹³ y con un PIB per cápita tres veces menor que los departamentos con

¹³ Putumayo, Guainía, Chocó, Sucre, Amazonas y Guaviare

niveles más altos de PIB (Bogotá, Santander, Antioquia y Valle del Cauca). A pesar de ello, se resalta uno de los mejores planes de visión estratégica de desarrollo: ‘visión 2020’ (entre los que se incluyen los planes de Antioquia, Bogotá-Cundinamarca, Valle del Cauca, el Eje Cafetero, Norte de Santander, Santander y departamentos de la Costa Caribe) y como oportunidad para tener un buen desempeño de desarrollo económico a mediano y largo plazo a nivel territorial, dado que en primera instancia, Nariño estuvo clasificado para el año 2005 según el índice de desarrollo territorial¹⁴ como departamento dinámico (tasas de crecimiento del PIB por encima del promedio nacional –3,89% promedio 1990-2005–) y con bajo PIB per cápita, en segunda instancia la tipología departamental según la fase de desarrollo territorial está en etapa de ‘despegue’ (con capacidades endógenas intermedias-bajas¹⁵).

- Si observamos las Subregiones que tienen como una de sus principales actividades el sector de la cadena láctea (que incluye la Ex provincia de Obando), existe una situación preocupante y latente, a pesar de los diferentes pronunciamientos del Gobierno Nacional para fortalecer el sector, por la competencia que enfrentarían cerca de 40.000 familias con los productores de Europa y Estados Unidos con los Tratados de Libre Comercio (TLC).
- Índices de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) mayores al 35% en 60 de sus 64 municipios (en la Subregión de la Ex provincia de Obando en 13 de sus 14 municipios – quedando bajo el indicador el municipio de Ipiales–), con un trabajo amplio para aumentar en cada municipio estos índices. Entre Subregiones, el reto de las administraciones locales se encuentra en la sustancial diferencia en indicadores de educación. Se debe trabajar para que

¹⁴ Elaborado por la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible (DDTS) con variables del PIB per cápita; coberturas de acueducto, alcantarillado y energía; NBI; población alfabetada; asistencia escolar; ingresos tributarios; inversión y dependencia de transferencias.

¹⁵ Se necesitaría mejorar en algunos servicios que faciliten la movilidad y propicien la formación de *clústeres* (encadenamientos productivos) como en el sector transporte y en logística.

exista una convergencia que lleve a tener un verdadero potencial de desarrollo endógeno y territorial.

Las apuestas estratégicas estarían basadas en capacidades endógenas para el desarrollo económico: sus recursos naturales, principalmente en recursos agropecuarios (estructura económica basada en la explotación del sector primario); dentro de su clasificación (bajo desarrollo y en etapa de despegue) entre los de mejor desempeño en salud, educación, agua potable y saneamiento básico en términos de coberturas, inversión y asignación (DNP, 2008). Estas recomendaciones las ha tomado la Gobernación de Nariño al resaltar que

... la ‘unidad regional de Nariño’, como un propósito estratégico que orienta de manera diferenciada al Departamento por una senda de desarrollo... se debe marcar en la movilización positiva de los indicadores sociales en los próximos... años [mayúsculas en el original, entrecomillado de los autores] (Gobernación de Nariño, 2012, p. 21).

4.2.4.1.1 Nariño y sus avances en la igualdad de género y la autonomía de la mujer. Si realizamos un análisis de género a nivel departamental, observamos que el empoderamiento a nivel administrativo se encuentra en un término medio-alto (para el período 2012-2015 se eligieron 10 de 137 concejalas), un porcentaje del 13,14%, sólo por debajo de Subregiones como Abades, Guambuyaco, Cordillera y Juanambú (Gobernación de Nariño, 2012).

A nivel económico, aún se conserva como principal renglón en aporte al PIB departamental la agricultura, pese a la limitante que afectan su desarrollo como el déficit de capital de trabajo, asistencia técnica deficiente, altos costos de producción, predominancia de un comercio informal y desequilibrios de orden público (Gobernación de Nariño, 2012) y, la sobreutilización y subestimación de la fuerza de trabajo femenina en la agricultura, haciendo que las mujeres trabajen como ‘ayudantes’, o como formalmente se denominan ‘unidades productivas’, en la

mayoría de los casos sin ningún tipo de remuneración económica, sino solamente con el ‘aporte voluntario’ de su fuerza de trabajo a las actividades agropecuarias (otra expresión de trabajo no remunerado en el sector rural). Los cultivos que más predominan son los transitorios, con 23.826 ha de las 70.384 ha departamentales con este tipo de cultivos.

La producción de leche a nivel departamental aporta al PIB del sector agropecuario el 27%. Con una participación mayor al 50% de las mujeres. Buena parte de esta producción la sostiene la Subregión de la Ex provincia de Obando (con un peso del 49%).

4.2.4.1.2 Nariño y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La dimensión multidimensional del objetivo tres de los ODM hace que la labor por la equidad y el empoderamiento de la mujer sea de gran importancia para la sociedad, así lo resalta el documento ‘Nariño. Informe sobre el estado de avance de los ODM. Estado de avance 2011’ (PNUD, 2012). “Nariño cuenta en la actualidad con una mesa departamental de mujeres y 5 [sic] mesas subregionales como instancias de interlocución política y social que ha abierto espacios de legitimación y visibilización del papel de las mujeres...” (PNUD, 2012, p. 56). Se espera para el período 2012-2015 una inversión total aproximada en el Departamento de Nariño de \$1.400 millones de pesos (ver Tabla 3).

4.2.4.2 Desarrollo Territorial en la Subregión de la Ex Provincia de Obando en el Departamento de Nariño. Con una extensión de 4.894 km² (14,07% del departamento) y una población de 273.776 habitantes (16,49% del total departamental) según el censo de 2005, está compuesta por trece municipios: Aldana, Contadero, Córdoba, Cuaspud, Cumbal, Funes, Guachucal, Gualmatán, Iles, Ipiales, Potosí, Puerres y Pupiales (ver Figura 1). Para la

clasificación del DANE, incluye el municipio de Imués¹⁶. En el Plan de Desarrollo Departamental 2012- 2015 ‘Nariño mejor’, se quiere que para el año en curso la Subregión de la Ex provincia de Obando sea reconocida (y siguiendo la base del presente documento) como “segura, con altos índices de Desarrollo

Tabla 3

Financiación en el subprograma "Equidad entre los géneros" del plan plurianual de inversiones del departamento de Nariño 2012-2015

Año	Fuentes de financiación (millones de pesos corrientes)		
	Recursos propios	Cofinanciación	Subtotal y total
2012	300	0	300
2013	900	500	1.400
2014	1.000	500	1.500
2015	1.100	500	1.600
Total	3.300	1.500	4.800

Fuente. Gobernación de Nariño (2012). *Plan de desarrollo 2012 – 2015. ‘Nariño Mejor’*. Tablas de páginas 202, 204, 206, 208 y 210 y 2012.

Humano Sostenible... donde todos nos comprometamos para la conservación de un medio ambiente para la vida” (Gobernación de Nariño, 2012, p. 30).

¹⁶ Según el Plan de Desarrollo Departamental (Gobernación de Nariño, 2012) el municipio de Imués pertenece a la Subregión de la Sabana.

Tiene como principales actividades económicas la producción y comercialización de papa, arveja, maíz, frijol, cebada como productos agropecuarios y; ganado bovino para la producción de leche, producción porcina y especies menores para su cría y comercialización y; la actividad comercial de productos diferentes a alimentos.

Cabe resaltar algunas características en la región:

- A nivel educativo la cobertura neta para la Subregión en el año 2011 para el preescolar era de 58%, primaria 91%, secundaria 70% y media 23% y un nivel de analfabetismo del 8,97%.
- A nivel de salud, el cubrimiento dentro del Régimen Subsidiado de Salud (RSS) fue el más alto entre las Subregiones (96%), la tasa de mortalidad infantil en menores de un año por mil nacidos vivos al año 2009 fue de 37 (sólo por encima de la Subregión Sabana y Occidente).
- En servicios públicos, la cobertura en el sector rural y urbano fue en acueducto de 65% y 97%; y en alcantarillado de 26% y 96%, respectivamente¹⁷.
- El índice de NBI fue de 40% y el ICV de 67%.
- Por desplazamiento para el año 2011 se tienen cifras de 11.216 personas por municipios receptores y 4.973 por municipios expulsores [según tabla de la misma fuente, 691 y 514, respectivamente (no incluye Imués)].

¹⁷ 80.85% y 97.57% y 14.54% y 92.41%, respectivamente a 2011, según tabla 21 de Gobernación de Nariño, 2012, p. 77.

Con respecto a la participación ciudadana, es muy importante resaltar la importancia y el papel que ejercen a nivel local las Juntas de Acción Comunal (JAC), ya que son el principal eslabón de comunicación entre las instituciones y la ciudadanía. A nivel Subregional se encuentran conformadas 622 de las 3,716 JAC (un 17% del total departamental) (Gobernación de Nariño, 2012). Además, a nivel departamental y Subregional,

... se ha avanzado en la construcción de espacios de participación para los jóvenes, las mujeres, adultos mayores, entre otros grupos poblacionales quienes han construido mesas de trabajo, facilitando una participación efectiva en las decisiones de los asuntos de interés público que le son sensibles [subrayado de los autores] (Gobernación de Nariño, 2012, p. 98).

En particular, en el apartado (4.3.5) se tratará para el municipio de Puerres la Mesa Municipal de Mujeres.

NBI en la Ex Provincia de Obando. Este índice el promedio de la Subregión está por debajo que el registrado para todo el departamento (según cifras del Censo de 2005 del DANE) (43,75%) y mucho mayor que el nacional (27,60%), reflejando un camino largo para mejorar tanto el departamento como la región.

4.3 Marco Legal

4.3.1 Lineamientos de la política pública nacional de equidad de género para las mujeres. La política pública nacional para la equidad de género, hace el reconocimiento oficial a las mujeres y su aporte a la producción y reproducción de la sociedad. Por medio de su esfuerzo y sacrificio en todo ámbito y que por ello contribuye de gran manera al desarrollo del país.

Actualmente, aun se presentan una gran mayoría de casos de discriminación afectando el ejercicio de sus derechos constitucionales y limitando la utilización de las capacidades que tienen.

Por ello y para evitar este tipo de atropellos hacia el género femenino, el gobierno nacional se ha propuesto unas acciones estratégicas para que permitan avanzar en la superación de la vulneración de los derechos de la mujer. Por consiguiente, generar un ambiente equitativo que beneficie a toda la población en general.

La construcción de un nuevo pensamiento para la equidad de género debe empezar desde el ejercicio de los derechos humanos en plenitud, donde cada individuo tenga la oportunidad de realizarse tanto en lo personal como profesional. En un mundo globalizado como en que se presenta en el presente siglo, la reducción de la desigualdad de género permite el aprovechamiento de las ventajas competitivas a nivel de otras regiones y a nivel mundial.

Según la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (ACPEM, 2012b) las ventajas competitivas son las herramientas que tiene un país desarrollado, el cual no tiene límites en la formación académica y experimental del individuo, es por ello que tanto hombres y mujeres desempeñan un papel importante en el crecimiento de la tecnología, la ciencia, el PIB, y lo más importante han formado una cultura de superación ante las adversidades.

· “Ley 581 de 2000: por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la Mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del Poder Público”. La participación de la mujer en el poder público dio el peso necesario para que sea tomada como protagonista en la conformación de las leyes de la constitución, así como también en el papel decisorio cuando sea conveniente.

· “Ley 731 de 2002: por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales”

· La presente ley determina en su Artículo 1, que el objetivo es el de mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, por medio de la equidad de género en primera instancia y también priorizando los bajos recursos que se perciben en las zonas estudiadas.

- “Ley 823 de 2003: por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres”. Conforme al cumplimiento de la presente ley, se debe promover y garantizar el ejercicio de los derechos políticos de la mujer en su máximo esplendor, así como también el desarrollo de su personalidad, aptitudes y capacidades, sin limitar su participación masiva en diferentes escenarios que se presentan en la vida cotidiana.
- “Ley 1413 de 2010: por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas”. Se tiene en cuenta la economía del cuidado que hace referencia al trabajo no remunerado (hogar) tanto en el cuidado y mantenimiento, así como también el cuidado a otras personas del hogar. El trabajo de hogar no remunerado, conformado por servicios domésticos personales entre otros, los cuales no perciben remuneración económica de forma directa.
- “Ley 1496 de 2011: por medio de la cual se garantiza la igualdad salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombres, se establecen mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación y se dictan otras disposiciones”.

4.4 Marco Conceptual

- **Autonomía Económica:** La autonomía o independencia económica no es más que la capacidad de las mujeres de contar con sus propios ingresos, información, bienes y servicios para lograr su participación en la vida económica para sostenerse por sí mismas y contribuir al ingreso familiar. La autonomía económica es -también- indispensable para que las mujeres víctimas de violencia puedan poner fin al ciclo de maltrato (Rojas, 2016).

· **Desarrollo Económico:** El *desarrollo económico* se puede definir como la capacidad de producir y obtener riqueza, además éste puede ser tanto a nivel del desarrollo personal como aplicado también a países o regiones. Ya sea en uno o en otro caso el desarrollo está ligado al sustento y la expansión económica de modo tal que garantice el bienestar, se mantenga la prosperidad y satisfaga las necesidades personales o sociales y con ello la dignidad humana. (Fuente: ¿Qué es el desarrollo sustentable? | Desarrollo Sustentable, 2016, párr. 1).

· **Desarrollo Endógeno:** El desarrollo endógeno es una interpretación que incluye diversos enfoques, que comparten una misma lógica teórica y un mismo modelo de políticas. Se trata de una aproximación territorial al desarrollo que hace referencia a los procesos de crecimiento y acumulación de capital de territorios que tienen una cultura e instituciones propias, sobre cuya base se toman las decisiones de inversión. Desde esta perspectiva, la política de desarrollo endógeno constituye la respuesta de los actores locales a los desafíos de la globalización. (Barquero, 2007).

· **Desarrollo Sustentable:** “El desarrollo sustentable es un desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades” (“¿Qué es el desarrollo sustentable? | Desarrollo Sustentable”, 2016, párr. 2).

· **Igualdad de Género:** “La igualdad de género es un principio constitucional que estipula que hombre y mujeres son iguales ante la ley”, lo que significa que todas las personas, sin distinción alguna tenemos los mismos derechos y deberes frente al estado y la sociedad en su conjunto” (¿Qué es la igualdad de género?, 2016, párr. 1).

· **Ingresos:** Son todos aquellos recursos que obtienen los individuos, sociedades o gobiernos por el uso de riqueza, trabajo humano, o cualquier otro motivo que incremente su patrimonio. En el

caso del Sector Público, son los provenientes de los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios del Sector Paraestatal (Definición de ingreso, 2016, párr. 1).

· **Mujer emprendedora:** Quizá la definición más sencilla sería la de una mujer que toma riesgos por iniciativa propia con el fin de obtener una ganancia. Una mujer que emprende o quiere ser emprendedora es alguien que está dispuesta a tomar responsabilidad por sus acciones. Ser una **mujer emprendedora** exitosa significa que sigue su pasión y aprovecha sus talentos para lograr los fines realistas que se propone. (Pedrozo, 2016).

4.5 Marco Espacial

4.5.1 Puerres y sus Iniciativas de Equidad de Género. El punto base a tratar en esta monografía para el municipio de Puerres, es la iniciativa de la creación de la MMM. Se espera que el programa tenga continuidad y se genere un ambiente de trabajo para el desarrollo integral de la mujer en particular, y del municipio en general. A continuación, se dará una breve descripción de la situación actual del municipio, para que de unas luces del trabajo que se deba hacer para lograr un mejor desarrollo económico sostenible y una mayor equidad de género.

Según el plan de desarrollo municipal (PDM) 2012-2015, en el municipio persisten problemas ya nombrados a nivel departamental como el de 'feminización de la pobreza' porque las labores a las que se enfrentan las mujeres se encuentran en su mayoría concentradas en actividades poco productivas económicamente (jornal, alimentación a jornaleros), mal remuneradas (se las toma como unidad familiar en el caso de la agricultura en modo minifundio y la ganadería de leche), de manera informal en su mayoría (con la cría de especies menores) y en las actividades del hogar (Alcaldía Municipal de Puerres, 2012).

Subregión Sur de Nariño. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), por total, cabecera y resto (corte a junio de 2011)

Municipios	Porcentaje de personas		
	Cabecera	Resto	Total
Aldana	40,00	35,67^a	36,81
Contadero	57,00	68,94	65,45
Córdoba	34,79	78,81	71,94
Cuaspud	40,50	61,96	56,69
Cumbal	16,69	42,25	40,34
Funes	40,34	73,34	64,73
Guachucal	21,30	44,36	39,89
Gualmatán	32,96	56,30	47,44
Iles	37,63	66,55	60,19
Ipiales	17,67	57,67	30,66
Potosí	22,99	46,17	42,60
Puerres	28,62	54,30	46,15
Pupiales	26,09	46,87	40,94

Fuente. Dane (www.dane.gov.co/censo/files/resultados/NBI_total_municipios_30_Jun_2011.pdf).

^{AEn} negrita se encuentran todos los índices que en cada columna son más bajos que el que le corresponde al municipio de Puerres.

4.5.1.1 Aspectos generales del municipio de Puerres.

4.5.1.1.1 Aspectos geográficos y demográficos. Ubicado el municipio de Puerres en el sur del departamento de Nariño (ver Figura 2), y según la división de este, el municipio pertenece a la Subregión Sur del departamento, también conocida como Ex provincia de Obando. A su vez, se

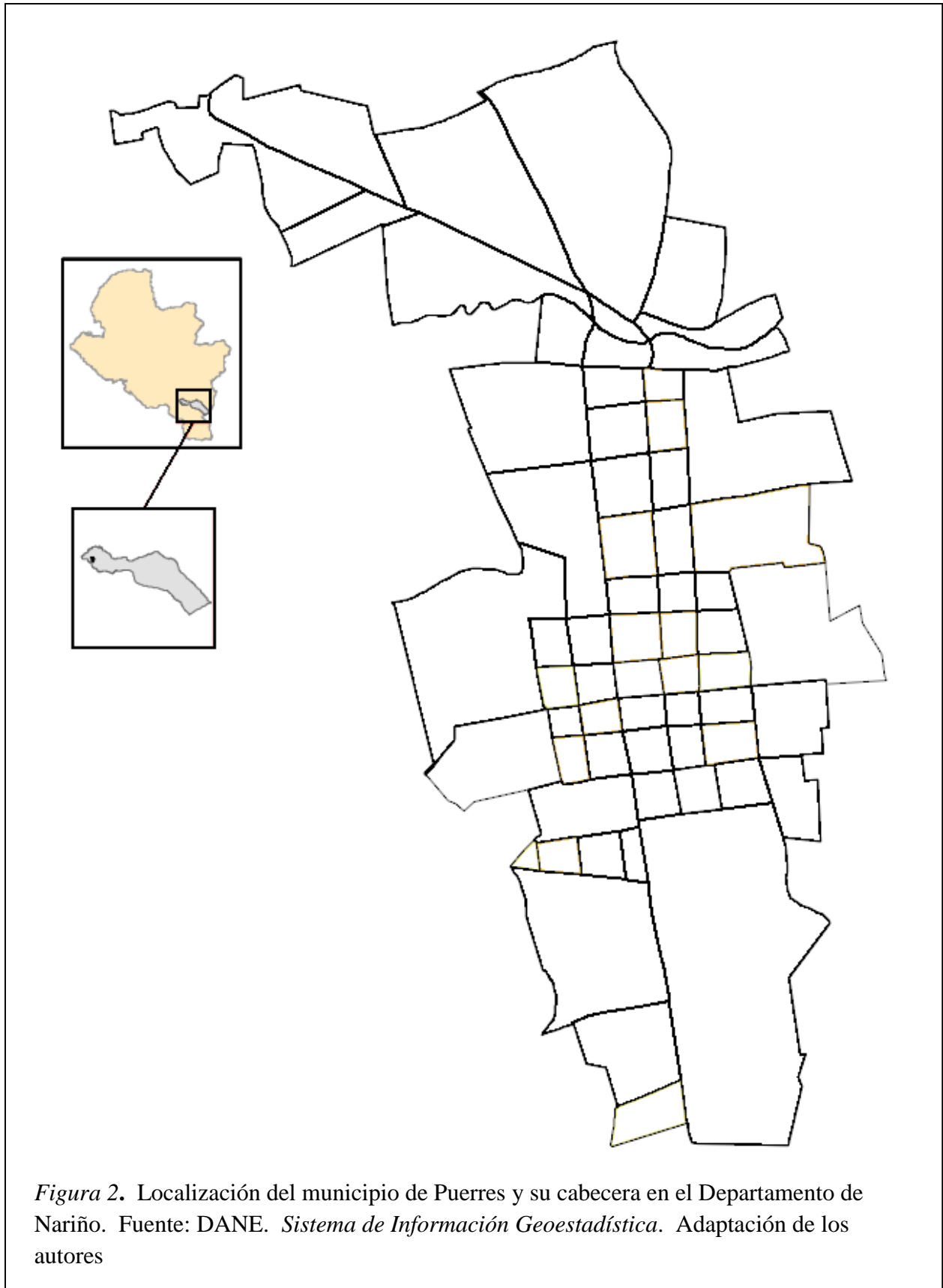


Figura 2. Localización del municipio de Puerres y su cabecera en el Departamento de Nariño. Fuente: DANE. *Sistema de Información Geoestadística.* Adaptación de los autores

consideran en el municipio cuatro subregiones: zona sur (corregimiento del páramo), zona norte (corregimiento de san Mateo), zona oriental (corregimiento de Monopamba) y casco urbano. La composición del casco urbano y de la zona rural se puede apreciar en la Tabla 5. Con una extensión de 478 km² (47,800 ha)¹⁸, el 99,4% (475 km²) lo conforma el sector rural, y de este tan solo el 18% (cerca de 8,550 ha) corresponden al área de mejores tierras para su aprovechamiento pecuario y agrario y en donde se encuentra cerca del 94% de la población (cerca de 8,100 habitantes según censo de 2005) [cálculos de los autores] (Alcaldía Municipal de Puerres, 2012).

Puerres tiene una ubicación estratégica, ubicado a tan solo 80 km de la capital de Pasto (ver Anexo 3), más ahora que se está adelantando desde el año 2009 el proyecto ‘supervía para tres países’ de conectar el Pacífico vía Tumaco con el Atlántico (hasta la ciudad de *Belem do Pará*) en el Brasil. En este sentido, Puerres se encuentra ubicado en la zona de la Cuenca Hidrográfica del río Guáitara por donde pasaría la conexión multi vial, de gran importancia por la integración regional Alcaldía Municipal de Puerres. (S. f.).

La población estimada para el año 2014 según el DANE es de 8,449 habitantes (en un mayor porcentaje conformado por mujeres 51,8% 4.579 y el restante [4,271] por hombres, según censo de 2005). La concentración de población mayoritaria se encuentra en el sector rural (5.424 para el año 2014) en un área total de 359 km²¹⁹ [3.025 urbana y un total poblacional de 8.449 habitantes].²⁰

¹⁸ 34,902 ha según Alcaldía municipal de Puerres, s. f.

¹⁹ Fuente: sigotn.igac.gov.co

²⁰ Según información del último informe para la rendición de cuentas para ODM (http://www.puerres-narino.gov.co/Informes_ODM.shtml?apc=ffxx-1-&x=1873845), la población está estimada en 8546 habitantes y en centros poblados 2834.

Tabla 5

Composición del casco urbano y la zona rural del municipio de Puerres

Barrios, urbanizaciones y veredas	
Casco urbano	
Barrios	
san Fernando	la Cruz
Esmeralda	Escritorio
Urbanizaciones	
san Andrés	la Paz
Zona rural (veredas)	
la Chorrera	los Arrayanes
san Miguel	Tres Cruces
Maicura	el Escritorio
Yanalé	la Hacienda
el Llano	Tescual Bajo
Tescual alto	la Laguna
Quebrada Blanca	Loma Larga
Loma Redonda	Chitamar Bajo
el Rosal	la Esperanza
Desmontes Altos	Desmontes Bajos
la Playa	el Pailón
el Verde	Palos Verdes

Fuente. Proyecto pavimentación en concreto dirigido (<http://www.puerres-narino.gov.co>)

4.5.1.2 Aspectos sociales y de pobreza. Comparando el índice de NBI del municipio de Puerres con los demás municipios que conforman la Subregión sur, están por debajo de su índice (46,15%) los municipios de Aldana, Cumbal, Guachucal, Ipiales y Pupiales (ver Tabla 4).

De manera detallada y comparando de manera transversal²¹ en el año 2005, para Colombia, el departamento de Nariño, su capital Pasto y Puerres, se puede observar en el Anexo 4, un nivel de incidencia superior en cada ítem de Nariño con respecto a Colombia, de Puerres con respecto a Pasto y; de Puerres con respecto a Nariño un nivel de incidencia en su mayoría inferior.

Para Puerres los únicos ítems que lo desfavorecen con respecto a los otros municipios son el bajo logro educativo (9,33), alta tasa de dependencia (0,41%), empleo informal (3,34%), pisos inadecuados (15,29) y hacinamiento (4,96%).

4.5.1.3 Aspectos económicos. Como en Nariño, la economía puerreña está basada en el sector primario (aprovechamiento de la tierra para agricultura, ganadería y, la cría de especies menores), explotados en formas tradicionales de producción, con énfasis en economías de subsistencia y con una estructura de tenencia de la tierra mayoritariamente minifundista (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural [MADR], 2006; Alcaldía municipal de Puerres, s. f.). La base económica del municipio de Puerres es la agricultura, a pesar de su vasta extensión de tierras, como se indicó en la sección 4.5.1.1.1 (del 99,4% del sector rural) sólo cerca de 18% de la rurales son tierras aptas para el cultivo. Los productos más destacados en la producción y comercialización son la papa (en variedades capiro, amarilla, etc.), arveja (con mercado de consumo principal en las ciudades de Cali, Bogotá, Medellín, Pasto, Ipiales e Ibagué) y frutales

²¹ Se utiliza el IPM con base en censo 2005 debido a que son los datos disponibles a nivel departamental y municipal.

(como la uchuva, curuba, mora, tomate de árbol, etc.) y en otros lugares el maíz, fríjol, la caña panelera y la fresa.

Así como en el departamento de Nariño, el rendimiento promedio en la producción agrícola es muy bajo, en comparación con los registros nacionales “La producción agrícola es caracterizada por desarrollarse en su mayoría en minifundios, con una baja productividad y niveles de rendimiento muy bajos” (Alcaldía Municipal de Puerres, 2012, p. 109), Los altos costos de agroquímicos, así como la poca tecnificación en el campo han hecho poco productivos y con calidad todo producto saliente. Un gran problema, no solo en el municipio sino a nivel regional en el agro es el no control en la producción de estos productos, que conlleva en muchas ocasiones a la sobreproducción (sobreoferta) y por lo tanto a una baja en los precios de sus productos al comercializarlos, haciendo que no compense la inversión inicial, se vean afectados sus ingresos finales y por lo tanto disminuya la calidad de vida de la población rural y por lo tanto desincentive la tecnificación o la puesta en marcha de programas de aumento de rendimiento. Una de las posibles soluciones que se vienen de inmediato es el por qué no exportar el producto. Su principal inconveniente es la calidad en la producción, por ejemplo, para el caso de los frutales solamente el 30% de la producción se ajusta a los estándares internacionales de calidad; el restante queda para la comercialización nacional, consumo local y alimentación de animales e inclusive por la misma sobreoferta y calidad se llega el caso extremo de ser arrojado el sobre producido en los mismos predios, nuevamente llevando a pérdidas su inversión (Alcaldía Municipal de Puerres, 2012).

El total de hectáreas sembradas en el año 2012 para el municipio de Puerres fueron 1.006, de las cuales 320 ha se dedicaron a cultivos transitorios y 634 ha a cultivos permanentes (Alcaldía Municipal de Puerres, 2012). Según información de la secretaría departamental de

agricultura de Nariño, las hectáreas potenciales por especie en Nariño son las indicadas en la

Tabla 6:

Tabla 6

Nariño. Áreas potenciales y áreas sembradas actuales de algunas especies de frutales

Especie	Hectáreas actuales	Hectáreas potenciales
Curuba	3	100
Mora	442	1,310
Tomate de árbol	634	1,177
Uchuva	15	135

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). (2006). *Plan frutícola nacional. Desarrollo de la fruticultura en Nariño.*

Mientras que para Puerres y para el año 2012 se tiene:

Tabla 7

Puerres. Áreas sembradas actuales de algunos productos representativos

Especie	Hectáreas actuales
Arveja	204
Papa	98
Uchuva	48
Mora	5
Maíz	22.3
Curuba	10.1
Tomate de árbol	12
Pastos	558.9
Caña	23

Fuente: Alcaldía Municipal de Puerres (2012), p. 112

Para el cultivo de arveja se utilizan variedades Santa Isabel, San Isidro y Andina (estas dos últimas mejoradas, pasando de una producción de 3.000 kg/ha a 12.000 kg/ha) y se cultivan en las veredas del Páramo, la Hacienda, Tescual Bajo, Loma Larga y Loma Redonda aproximadamente un 30% del total municipal; mientras que en las veredas Maicura, Yanale y San Mateo un 25% y en las veredas la Laguna, San Miguel, Chitamar Alto y Chitamar Bajo con un

20%. La oferta total de arveja para el año 2011 fue de 1,730 ton, con un 90% demandada por fuera del departamento (mayoritariamente enviada a la ciudad de Cali) sin ningún tipo de transformación (Fundación para el desarrollo sostenible y ambiental Nuevo Amanecer – EPSAGRO FUNDACER, 2013).

En cuanto a la línea productiva de la papa, se producen mayoritariamente en las veredas Tescual Alto, Tescual Bajo, la Laguna, la Hacienda y Chitamar Alto (30% del total municipal producido), seguidos de la vereda Loma Larga y Loma Redonda (25%), el Llano (25%) y, Maicira, Yanale y el Páramo con un 20%. La producción anual oscila entre 2,400 y 3,500 ton (FDSANA, 2013).

Uno de los principales productos frutícolas del municipio es la uchuva o ‘uvilla’, teniendo buena adaptación al clima puerreño. Se manejan variedades peruana, colombiana y común y se cultivan en veredas como San Mateo, Chitamar Bajo, Tescual Bajo, Chitamar Alto, Tescual Alto (30%); en las veredas Loma Larga y Loma redonda (25%), el Páramo (25%) y, La Laguna y Yanalé (20%). La oferta anual está alrededor de las 270 ton/año (FDSANA, 2013).

También se encuentra dentro de la economía de Puerres la cría de ganado para la producción de leche en pequeñas explotaciones, con pastos tradicionales y en zonas cálidas la producción de ganado para la producción de carne (Alcaldía municipal de Puerres, s. f.). Las razas usadas comúnmente para la producción de leche son la Holstein mezclada con razas criollas, criadas en veredas como el Páramo, Chitamar Bajo, Tescual Alto (30% de la producción lechera municipal); la Hacienda y el Llano (50%); Loma Larga y Loma Redonda con el 10% de participación y; Yanale, Maicira y Tres Cruces también con el 10% (FDSANA, 2013). "La cadena de la leche se encuentra dentro del Sistema Productivo que poseen las fincas de la región donde se trabaja la rotación de Ganadería de leche, arveja y papa" (FDSANA, 2013, p. 6). La

producción de leche no tiene mayor tecnificación, a manera de ejemplo se indica que la recolección de la leche se hace en cantinas sin ningún tipo de refrigeración. Mientras que algunas pasteurizadoras que se encuentran en el municipio procesan la leche para transformarla en quesos de tipo crema o cuajada, comercializadas en ciudades como Cali, Bogotá y Medellín.

Se observa como en el departamento, la cría y comercialización de especies menores (cerdos, cuyes, aves de corral, etc.), donde predomina la dedicación a esta actividad el género femenino.

Con respecto a la producción de especies menores, esto está relegado en su mayoría a las mujeres, en ámbito familiar, con técnicas tradicionales y rudimentarias y en su mayoría destinadas al autoconsumo. Según FDSANA (2013) e información de la Alcaldía Municipal de Puerres (2012), el producto más representativo es el cuy, con producciones en las veredas del Páramo (y corregimiento) y Maicura, que son las mayores productoras (30% del total municipal), seguidas de las veredas Tescual Bajo (25%), Yanalé (25%), Tescual Alto (10%) y, Loma Larga y Loma Redonda (10%). La oferta de cuyes es reducida (cerca de 200 cuyes por semana), y la demanda en su mayoría es para los restaurantes de las zonas (se deduce que es de las zonas cercanas a la producción de cuyes); por el contrario, y según la Alcaldía Municipal de Puerres (2012) algunas asociaciones como Supercuy o Amprocuy distribuyen sus cuyes a demandantes mayoristas de Pasto, Ipiales y otros municipios. La producción anual entre 2005 y 2014 promedia los 14,700 cuyes (Alcaldía Municipal de Puerres, s. f.). La única forma de presentación como producto final es asada, necesitando buscar otras alternativas para que aumente su demanda y sea más atractivo para otros mercados.

La producción de porcinos (año 2012) fue de 1413 y de ovinos 243 (Alcaldía Municipal de Puerres, 2012, 113).

Para la cría vacuna para producción de leche cruda, se utilizan básicamente razas criollas, con una producción entre 10 y 15 litros por vaca por día, promedio mayor al departamental (entre 4,5 y 7l/vaca/día), constituyendo un importante insumo para las transformadoras del casco urbano y de municipios vecinos (queseras), destacadas por la comercialización de quesos tipo crema y cuajada a ciudades como Cali, Bogotá, Pasto e Ipiales. Los problemas presentes están basados en parásitos internos y mastitis.

Mercado laboral. De las estadísticas laborales, con datos del Censo DANE de 2005, el 26,5% de la población económicamente activa (PEA) (2347 habitantes) se encontraba ocupada. La mayoría de personas ocupadas en el campo (80% agricultores y 6% ganaderos) corresponden a jornaleros mientras que de personas que trabajan en el casco urbano (10% empleos públicos, 3% comercio y 1% otras actividades) un porcentaje reducido se encuentra en trabajos formales y el restante como empleados públicos o de empresas privadas Alcaldía Municipal de Puerres (s. f.).

Los retos en el mercado laboral son profundos y diversos, y es aquí donde se quiere llegar con la gestión de proyectos productivos, preferiblemente encaminados a aportar a la desigualdad de género.

En muchos casos, el cumplimiento de los ODM en el municipio de Puerres han sido significantes, esto lo demuestra:

- Las cifras de desnutrición global (bajo peso para la edad en menores de cinco años), donde el indicador frente a los demás municipios de Nariño en promedio para los años 2006 y 2010 fue del 4,0%, el más bajo y muy por debajo del departamental (11,5%)
- El informe del (PNUD, 2012) destaca que “tiene una dinámica de producción agropecuaria propiciada por organizaciones campesinas que han sido capaces de incorporarse a la promisoría

exportación de uchuvas” (p. 33); esto a pesar que para el año 2010 a nivel nacional el indicador se situó en 3,43% (PNUD, 2012).

- La cobertura en educación media no está muy lejos de la meta del 100%, ya que Puerres resalta entre los primeros 4 municipios (la Cruz, Gualmatán, Aldana) con el 88,78% de cobertura (PNUD, 2012).
- De los 64 municipios que conforman Nariño, el 56% de acueductos urbanos (20 municipios) suministran agua apta para consumo humano, entre ellos se encuentra Puerres (PNUD, 2012).

4.5.1.4 Infraestructura: Según el DNP y secretaría de infraestructura, la red vial del municipio es de 116 km (12 km malla vial urbana y 104 km red carretable del sector urbano), de los cuales solo 5 km están pavimentados, 7 km de vías principales pavimentadas y 99 km a nivel de afirmado en regular estado (Alcaldía Municipal de Puerres, 2012). Para que haya un mayor flujo de productos producidos o comercio desde Puerres, es necesario adecuar las vías, más las que conectan las diferentes veredas y corregimientos a la cabecera municipal y a la vía de salida principal, la panamericana; esto con el fin de dar mayor flujo a los núcleos productivos propuestos [clústeres].

4.5.1.5 Equidad de género. El 51% de la población total en el municipio corresponde a mujeres, de las cuales entre los 15 y 44 años de edad corresponde un 32% de estas, posibilitando un mayor riesgo al maltrato y violencia intrafamiliar, desempleo y exclusión en la participación gubernamental (Alcaldía Municipal de Puerres, 2012). Según el PDM (Alcaldía Municipal de Puerres, 2012), en el momento existen 14 asociaciones, de las cuales 5 organizaciones están confirmadas por mujeres. En el actual PDM, se ha trabajado en la formación de la mujer (ver Tabla 8) y posteriormente se quiere trabajar en proyectos de desarrollo productivo y empresarial. En el seguimiento del PDM, los indicadores-resultado, las líneas base

Tabla 8

Puerres. Plan de acción programa mujer promotora estratégica del desarrollo y la equidad social

Objetivo	Indicador de producto	Meta	Proyecto	Presupuesto SGP ^a
Realizar actividades de formación y capacitación en temáticas de los derechos humanos de las mujeres	n.o de mujeres capacitadas en DH [sic] y derechos de la Mujer	995 Beneficiarias	Realización de talleres y actividades formativas en temáticas de los derechos humanos y derecho de la mujer	2.924.646
Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias	n.o de acciones realizadas para prevención de las violencias contra las mujeres	4 [sic] eventos de participación masiva en fechas alusivas a la mujer	Realización de jornadas de sensibilización, capacitaciones, talleres, encuentros, entre otros, para la eliminación de discriminación contra las mujeres, en especial prevención de la violencia contra las mujeres	2.924.646
Conformar el consejo comunitario de mujeres del Municipio de Puerres	n.o de talleres de capacitación desarrollados para el fortalecimiento organizacional	12 asistencias técnicas al consejo comunitario de mujeres	Acompañamiento técnico a la organización de las mujeres	9.691.136
Realizar talleres y actividades formativas que permitan generar iniciativas productivas económicas, proyectos productivos y empresariales	n.o de mujeres capacitadas en proyectos productivos y/o [sic] empresariales	60	Fortalecimiento organizativo, productivo y empresarial de la mujer	2.249.728

Fuente: Alcaldía municipal de Puerres, 2012

^aSGP: Sistema general de participaciones

y la meta esperada es la que se indica a continuación: El porcentaje de mujeres que conocen sus derechos es de 10% y se espera al final del cuatrienio 2012-2015 un 40%; en número de organizaciones de mujeres conformadas y-o consolidadas se parte desde cero y se espera que abarque el 2% del total de organizaciones; y en porcentaje de participación de la mujer en actividades de formación en proyectos de desarrollo productivo y empresarial se inicia con una base de 15% y se esperan unos resultados de por lo menos un 30% (Alcaldía Municipal de Puerres, 2012).

En el actual período de gobierno municipal, se tomó la iniciativa de conformar una MMM, mediante el acuerdo 005 de 2015 en el que resaltan el reconocimiento de la importancia de los derechos de las mujeres y la promoción de la equidad de género a nivel internacional, por medio de la ONU; los principios que la Constitución Política de Colombia (CPC) respalda la igualdad de derechos entre hombres y mujeres colombianos y el acogimiento de políticas internacionales para la eliminación de todas la formas de discriminación en contra de la mujer (Concejo Municipal de Puerres, 2015).

Entre las funciones que esta mesa tendrá por período indefinido será:

- El diseño e impulso de políticas sobre la igualdad de oportunidades para todos los ámbitos (transversalmente) y para beneficio del municipio.
- Apoyar a los diferentes entes y personas que conforman el municipio que se comprometan con el ejercicio de la política pública de la mujer y género.
- Hacer seguimiento para que se cumplan las disposiciones de la política de mujer y género en pro del desarrollo municipal.
- Diseñar indicadores de gestión y evaluación de las líneas estratégicas, para conocer los avances de las mismas.

4.5.2 Estrategia de Desarrollo Económico Local (DEL). Si se toma como punto de partida el municipio y su relación con los mercados locales y mercados focos del país (Nariño y sus alrededores y principales ciudades para el comercio de productos derivados de la leche) la herramienta de análisis principal es el enfoque de ‘desarrollo económico local’, brindar condiciones básicas de empleo, incentivar la creación de empresa y la atracción de inversión o localizar nuevas actividades económicas.

4.5.2.1 Desarrollo Económico Local (DEL). Entendido como

Un proceso concertado de construcción de capacidades y derechos ciudadanos en ámbitos territoriales político-administrativos del nivel local (municipios = territorio) que deben construirse en unidades de planificación, de diseño de estrategias y proyectos de desarrollo en base a los recursos, necesidades e iniciativas locales” (Rojas, 2006, p. 14).

Participativamente, y “que fomenta los acuerdos de colaboración entre los principales actores públicos y privados de un territorio” (Rojas, 2006, p. 19).

El enfoque DEL “... busca formas de conectar las políticas de desarrollo local, regional y nacional en un solo marco de actuación integrador” (Rojas, 2006, pp. 18-19).

Las dimensiones en las cuales el DEL se ejecuta son la económica, formación de recursos humanos, socio-cultural e institucional, político-administrativa y ambiental (Rojas, 2006).

Cabe detenernos para distinguir que en el municipio de Puerres, en cada una de las dimensiones del, existen tanto falencias como oportunidades para aprovechar.

- Con respecto a la dimensión económica, las ventajas en que se encuentra el municipio son (a) su capacidad productiva agropecuaria, (b) su experiencia en la producción de leche y algunos derivados, (c) la ya formada asociación de los diferentes grupos económicos (como se vio en la

Tabla 7). Las falencias se encuentran en el orden de (a) las pocas oportunidades laborales en el caso urbano, (b) el subempleo o empleo informal presente en el municipio²².

- En la formación de recurso humano, un número considerable de personas del casco urbano deciden que sus hijos reciban la educación básica primaria y secundaria en ciudades aledañas (Ipiales y Pasto). No existe ninguna institución para formar en educación técnica, tecnológica y menos universitaria; para recibirla deben acudir a las ciudades nombradas e incluso, ciudades que se encuentran a una distancia mayor a los 200 km (ver Anexo 3).
- Para la dimensión político-administrativa, los funcionarios y encargados de las políticas municipales tienen las herramientas para facilitar la concertación público-privada para crear ‘entornos innovadores’ (Rojas, 2006). Falta la voluntad para hacerlo.
- Dimensión ambiental: en el esquema de ordenamiento territorial 2015-2017 (EOT), claramente se observa la capacidad del territorio para generar ejemplo al respecto.

Para Rojas (2006), cualquier proyecto que se desarrolle en el marco DEL debe tener como mínimo los siguientes elementos:

- Visión estratégica y compartida del desarrollo de la economía: A partir de la vocación productiva local e identificación de sectores y productos ‘representativos’.
- Compromiso de los actores locales en el desarrollo de su propio territorio: Promoviendo la creación de redes y actividades sociales.
- Alianzas entre actores públicos/privados: Que inhibe el individualismo y apoya la legitimidad
- Territorio: Representando la opinión local en la política nacional e internacional.

²² Desincentivando la tributación, la creación de empresa para fomentar empleo formal y el reconocimiento de Puerres como eje de desarrollo económico.

Se deben enfocar esfuerzos y potencializar los ‘factores endógenos’: el tejido económico local, recursos humanos y el marco institucional local.

Como se indica en Rojas (2006), para esto se requiere:

- Capacitación local
- Inversión en instituciones participativas y democráticas
- Desarrollo de una capacidad económica y administrativa local
- Mayor atención a inquietudes de los diferentes grupos sociales, con especial énfasis en la mujer (grupos de indígenas, jóvenes, gremios, asociaciones, etc.)

Con respecto al liderazgo necesario para ejecutar un buen DEL, ese debe asumirlo en principio el gobierno local (la municipalidad), en conjunto con los principales grupos económicos y asociativos del municipio (asociaciones económicas productivas como lecheros, comerciantes de productos agrícolas como la papa, arveja, fruteros, comerciantes de abarrotes, etc.). El gobierno local debe hacerse a la ‘gestión territorializada’: “desarrollo económico y social en el ámbito local... es decir, aquella gestión que conociendo la realidad local incorpora en sí misma un conjunto de dimensiones que le permita desarrollarse competitivamente. Solo así, la municipalidad podrá mejorar la calidad de vida de sus vecinos y asumir un rol determinante en la promoción del desarrollo” (Alburquerque, 1997 en Rojas, 2006, p. 27).

Así, el rol principal de la municipalidad debe estar encaminado en:

- Facilitar nuevas capacidades
- Coordinar con otros niveles de estado
- Suministrar información
- Estimular los derechos de los ciudadanos

- Posibilitar el aprovechamiento de oportunidades
- Concertar políticas y programas de desarrollo local

El fin último de la estrategia DEL se resume en:

- Crear la institucionalidad para el fomento económico en el territorio.
- Especializar y diversificar las actividades productivas y fortalecer las empresas existentes, alentando la competitividad y haciendo de la innovación un instrumento para ello.
- Promoción de nuevas actividades empresariales.
- Mejora de los recursos humanos y del mercado de trabajo local.
- Aprovechamiento de los recursos naturales y del medio ambiente local a partir de un mejor conocimiento de éstos (Rojas, 2006, p. 20).

Una de las principales características y que se deben aprovechar de la municipalidad (actores políticos y representantes del mismo) es la ‘articulación regulada con las instancias públicas y privadas de mayor escala’. Por otro lado, la característica negativa es la ‘dispersión de recursos escasos’ “ya sea por la escasa coordinación entre actores y agentes de desarrollo o la inexistencia de voluntad, capacidades y estructuras para gestionar planes los Planes de Desarrollo de manera sistémica” (Rojas, 2006, p. 15).

4.5.2.2 Mujeres y Desarrollo Económico Local (MyDEL). A groso modo, en este apartado se desea proponer

rutas metodológicas capaces de abrir caminos para la construcción de una colectividad global y local incluyente y próspera, en la cual las mujeres continúen desempeñando su papel protagónico

–generalmente infravalorado– pero en mejores condiciones y con los instrumentos más adecuados” (ONU Mujeres, 2011).

Con miras a proponer modelos y herramientas de desarrollo ‘equitativo y sostenible’, la manera de lograr construir esta metodología es revisando la bibliografía a nivel de América Latina y el Caribe, con las experiencias exitosas y algunos enunciados de ‘fracaso’ para no caer en errores futuros.

Para el caso del municipio de Puerres, para que exista un esfuerzo de impacto al implementar políticas o simplemente a sugerir ciertos parámetros o metodología, se desea que todo lo que se indique en este apartado se articule con los municipios pertenecientes a la Subregión Sur del departamento de Nariño o conjuntamente se haga con pares municipales (un claro ejemplo por cercanía, filiación e historia, con el municipio de Córdoba).

Según ONU Mujeres (2011) vale la pena tomar recomendaciones que se aplicaron a localidades de países centroamericanos, y que vienen al caso para el municipio:

- Mejorar la calidad de mano de obra mediante inversión social;
- Lograr encadenamientos productivos;
- Aprovechar los recursos naturales y, a la vez;
- Respetar y proteger el medio ambiente;

De manera similar, siguiendo al DNP (2008), se observa que en el municipio de Puerres es necesario que se presente:

- Mayor cobertura y consolidación de procesos prospectivos;
- Encadenamientos productivos con sectores básicos de la economía regional;
- Cultura asociativa (promover constitución de Agencias Regionales de desarrollo);

- Creación de condiciones para generar valor agregado;
- Propuesta de polos de competitividad;
- Corredores regionales - Accesibilidad;
- Sistema regional de innovación;
- Tecnopolos, parques tecnológicos, incubadoras de empresas;

Participación ciudadana. “Las desigualdades que se observan en términos de ingresos y desarrollo de los diferentes territorios con respecto a sus países, requieren que él [sic] conjunto de actores presentes en la realidad se transformen en gestores de su propio desarrollo” (Rojas, 2006, p. 14).

En el ámbito nacional, se tiene que estar atento a la participación de las asociaciones de mujeres de mesas económicas nacionales, departamentales, regionales, así como el diálogo con los ministerios de hacienda. “Las asociaciones horizontales entre las personas tienen un efecto sobre la productividad de la comunidad; en este sentido, la clave es que la coordinación y cooperación mutua hacen que se generen procesos en beneficio de los territorios en donde las mujeres y sus emprendimientos aportan y accionan” (ONU Mujeres, 2011, p. 17).

Las asociaciones productivas del municipio son un foco principal para fortalecer la equidad de género y el aprovechamiento laboral de las mujeres, uno por la experiencia que tiene y adquieren a medida que se ejecutan proyectos gestionados tanto a nivel público como privado y de ONG, y otro porque las actividades realizadas en las asociaciones ya no serían meramente de colaboración y relegando a las mujeres a las menos productivas, sino que servirían para delegar y actuar de una manera más participativa y de mayor resalto como representantes, actoras principales de proyectos y-o remunerando dependiendo del aporte.

4.5.3 Propuesta desde Nariño y Puerres para la Gestión de Proyectos desde la Mujer.

Una gran característica del municipio de Puerres es la cantidad de asociaciones en las comunidades que tienen en común actividades que, si se organizan bien, serían un gran eje para el desarrollo local y, sumado aportarían significativamente al departamento. La parte negativa del asunto es que estas no cuentan con recursos suficientes para el buen desarrollo de sus actividades, a no ser que, de manera organizada gestionen recursos, "... las asociaciones buscan, por medio de proyectos o actividades específicas, alivianar las necesidades de la comunidad trabajando con recursos propios, de ONGs [sic] o de la nación..." (Alcaldía Municipal de Puerres., s. f., p. 77).

Para el año 2012 se identifican 14 grupos asociativos (ver Tabla 9), de los cuales cinco tienen ciertas características que vale la pena resaltar (Alcaldía Municipal de Puerres., s. f.):

- La producción cuyícola en dos de las asociaciones está en promedio mensual de 800 cuyes, y gracias a un convenio departamental tienen demanda permanente. Las condiciones climáticas y de follaje hacen que sea un producto para aprovechar - expandir.
- La poca tecnificación que presenta la producción y distribución de la uchuva, haciendo que las pérdidas en cantidades producidas estén entre el 10 y 25% (5% para Asopep) y en cantidades post cosecha (manejo del producto) se pierda un 0,6% del producto (entre el 10 y 15% para Asopep y cuando se transporta el producto pérdidas de 5 a 10% del producto post cosecha).
- En la cosecha y transformación de caña de azúcar en panela, pérdidas aproximadas de 3% de lo cultivado.
- Algunas frutícolas no cuentan con el suficiente embalaje y-o empaque para transportar su producto, ocasionando magulladuras en los frutos, y por lo tanto pérdidas en sus ventas finales.

Tabla 9

Puerres. Asociaciones locales (2012)^a

Nombre	Objetivo
Asocaña	Producción y comercialización de caña de azúcar
Amprocuy	Crianza de cuyes
Supercuy	Crianza de cuyes
Niña María	Producción y comercialización de arveja y papa criolla
Aprocam	Producción y comercialización de uchuva
Aprocampo	Producción y comercialización de curuba y granadilla
Asocasam	Producción y comercialización de curuba y granadilla
Asopep	Producción y comercialización de uchuva
Manos emprendedoras	Transformación de papa
Anuc	Producción y comercialización hortofrutícola
Aprocolp	Recolección y transformación de leche para hacer queso cuajada
Desplazados	Producción y comercialización de arveja
Asoartefa	Producción y comercialización de artesanías
Distrito de riego zona norte	Producción y comercialización de cultivos varios

Fuente. Alcaldía Municipal de Puerres. (2012). Plan de Desarrollo de Puerres 2012 - 2015. p 114. Recuperado el 15 de septiembre de 2015, de http://www.puerres-narino.gov.co/apc-aa-files/65323834363264316539356530383233/PLAN_DE_DESARROLLO_PUERRES_TRABAJEMOS_UNI_DOS_2012_2015.pdf

^aAdaptación de los autores

- Estando conformadas las asociaciones, falta de organización dentro de ellas y falta de conocimientos básicos para llevar sus estados financieros.
- Según el documento de la alcaldía municipal de Puerres (Alcaldía Municipal de Puerres., s. f.), los problemas principales para estas asociaciones son la falta de equipamientos como balanzas, canastillas y la ausencia de proyectos.

Similar a MyDEL, las dinámicas actuales relevantes para la vida de las mujeres nariñenses, en especial las puerreñas que desarrollan emprendimientos en la base de la pirámide económica son:

(a) comercialización hacia las grandes ciudades; (b) los esfuerzos del ente nacional, regional y

municipal para que se articulen a la participación de las comunidades emprendedoras; neutralidad de género con que se formulan los diferentes planes de desarrollo (municipal, departamental y nacional); (c) existencia de pocos (o nulos) grupos asociativos de mujeres con iniciativas de emprendimiento; etc. (ONU Mujeres, 2011).

Todos los hombres y mujeres del municipio de Puerres se encuentran en una “obligación” colectiva de participar en la identificación, diseño, gestión y ejecución de sus propios proyectos sociales]. Se desea que los diferentes actores e instituciones que se encuentran de alguna manera relacionados desde las políticas y directrices nacionales coadyuven, colaboren, presionen, ejerzan sus labores para el buen término de los proyectos e inclusión de género y contribuyan al desarrollo del municipio, la región y el país.

Sostenibilidad. Es de resaltar la iniciativa en esta materia en el municipio de Puerres ya que no se había tratado en ningún plan masivo o de gobierno local. De manera generalizada, en el PDM se propuso una meta de cumplimiento del 80% sobre una base de ‘cero’ en la ‘participación de pequeños y medianos productores en el sector primario’ y en el tema de ‘inclusión social a familias agricultoras y-o ganaderas y reconciliación con alimentación sana y sistemas de producción limpia sostenible’ la meta se estimó en un cubrimiento del 50% sobre una base de ‘cero’.

5. Metodología

El presente documento tuvo como metodología de investigación la combinación de:

- la redacción de una investigación monográfica básica, a nivel de posgrado en el área de las ciencias sociales específica, como lo es la gestión de proyectos;
- un diseño o enfoque documental, basado en la obtención, recopilación y análisis de información y datos de fuentes secundarias provenientes documentos escritos, ya en material impreso o digital;
- un tipo o carácter descriptivo y exploratorio (comprensivo propositivo);
- una técnica de análisis de contenido.

Se realizó una escogencia de fuentes relacionadas con el tema principal (que se resume en el título y se presentan en la sección Fuentes) y se enfatizó el análisis en las temáticas específicas que abordan el desarrollo sostenible y el trato de género a nivel nacional, así como en el papel que ha tenido el estado a nivel regional y local.

La población objetivo fueron las mujeres trabajadoras del municipio de Puerres.

Se obtuvo datos de bases como el DNP, el DANE y la Alcaldía municipal de Puerres. La información fue procesada y tabulada en Microsoft® Excel.

Conclusiones

- Se puso en conocimiento las diferentes propuestas sobre desarrollo económico y tratados en desarrollo sostenible que incluyan a la mujer como eje de desarrollo económico y social.

Como lo hemos visto, desde hace más de cuarenta años con la declaración de Estocolmo es prioridad el tema de la sostenibilidad económica en el mundo, y desde hace unos veinte años se toma a la mujer como persona empoderada de su propio desarrollo. A pesar de ello, aún existen desafíos para articular adecuadamente la mirada de género desde el desarrollo económico sostenible.

- Los temas con perspectiva de género, en el caso específico de la mujer siempre deben tratarse de manera independiente y no de manera marginal.

- Se abarcaron conceptos sobre iniciativas de género en Colombia. Desde 1995 han seguido las recomendaciones de las naciones unidas, enmarcadas desde el presente siglo en los ODM y desde ahora en los ODS. Junto a un enfoque de derechos se propone políticas integrales, transversales y descentralizadas, con base territorial.

- Con la iniciativa de la ‘Mesa Municipal de Mujeres’ (MMM), las condiciones formales para que se pueda dar una formulación, gestión y desarrollo de proyectos están dadas, a pesar del rezago que ha tenido que soportar la región con políticas e instrucciones sobre el tema. Tal vez la principal característica que marca esta pausa sea nuestra cultura patriarcal. Mientras que las condiciones sociales, donde ubican a la mujer en actividades poco productivas, informales y de subordinación, siguen siendo la piedra en el zapato.

- El reconocimiento del papel activo que involucra a las mujeres refuerza las institucionalidades de género en los ministerios “productivos” (para Colombia el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Hacienda y

Crédito Público, entre otros), como lo dice el documento MyDEL: “impulsando su involucramiento en la definición de sujetos, contenidos y presupuestos de las políticas de desarrollo local, nacional y regional. Del otro lado, este proceso abre las puertas a la visibilización, medición y atribución de valor económico al trabajo reproductivo” (ONU Mujeres, 2011, p. 49).

· En las consideraciones o recomendaciones, se darán a conocer algunas propuestas para que el programa Mesa de la mujer del municipio de Puerres tenga continuidad.

Recomendaciones

5.1.1 Recomendaciones desde la Perspectiva de Género. Aunque se reconoce que en Colombia ya se tienen unos indicadores que dan señales de cómo está la mujer frente a la equidad de género en materia de autonomía económica, empoderamiento y, su capacidad para decidir sobre los bienes materiales, los activos familiares y los ingresos, el avance en los diferentes niveles ha ido de manera pausada y a nivel local no se tienen datos

Tabla 10
Puerres. Incentivo a la producción limpia y sostenible

Objetivo	Indicador	Meta	Proyecto
Realizar eventos de conmemoración y encuentro cultural y económico agroindustrial	n.o de eventos	4	Realización de encuentro comercial agroindustrial y celebración día del campesino
Proteger y recuperar suelos degradados mediante la protección y recuperación	n.o de hectáreas recuperadas por medio de fertilización	70	Mejoramiento estructural del suelo mediante fertilización orgánica para cultivos de frutales
Establecer prácticas de producción limpia agropecuaria	n.o de beneficiarios capacitados	80	Capacitación y formación en abonos orgánicos, caldos biopreparados y aleopatía
Implementar huertas caseras para la soberanía alimentaria y alimentación sana	n.o de personas con alimentación sana de huertas caseras de población primera infancia. Familias Red Unidos y Víctimas del conflicto armado	150	Implementación de huertas caseras para la soberanía alimentaria para hogares comunitarios y Familias Red Unidos

Fuente: Alcaldía municipal de Puerres, 2012, p. 216

Detallados. Al Rafaela Vos en ACPEM (2012a) señala que las estadísticas y la medición de indicadores se convierten en "un soporte indispensable para promover la equidad desde la

diferencia, de forma que las mujeres y hombres puedan acceder a derechos y deberes". Además, la ONU (ONU Mujeres, 2011) afirma que tiene un alto nivel de complejidad la inclusión de las emprendedoras con ingresos económicos bajos o que se encuentran en condiciones de pobreza en la agenda de las políticas públicas; la ausencia de información sistematizada, de registros o bases de datos (para el caso, en las regiones y a nivel municipal), no permite dar cuenta de la existencia, valor y potencial de ese emprendimiento (ONU Mujeres, 2011): "Esta limitante conlleva que los planes de desarrollo local-territorial se formulen y realicen sin contar con la debida información sobre la verdadera dimensión de las emprendedoras como fuerza económica y del emprendimiento femenino como actividad innovadora y transformadora" (ONU Mujeres, 2011, p. 26).

Para la aplicación de un buen DEL y así sumar a la región y al país, Rafaela propone entre algunas recomendaciones:

- Contar con datos claros [oportunos] y precisos para la toma de decisiones acertadas y de impacto.
- Evaluar periódicamente los indicadores que permitirán incluir mejoras en perspectiva de los planes de desarrollos.
- Establecer comparaciones -en el caso de Colombia- por departamentos para que existan medidas de intervención diferenciales con base en estudios culturales.
- Medir el cumplimiento de los compromisos de las autoridades gubernamentales en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.
- Evaluar el impacto de las políticas públicas y el desempeño de los Planes y Programas de igualdad, identificando previamente las causas de desigualdades de género (ACPEM, 2012a, pp. 17-18).

Y sus resultados, así como la interpretación de los mismos hacen posible:

- Promover conciencia en hombres y mujeres de la resolución de los conflictos en forma pacífica.
- Sensibilizar y re-educar a los organismos que imparten justicia, para mejorar los instrumentos y protocolos en la búsqueda de corregir los métodos de captura de información, para minimizar el sub-registro.
- Eliminar los estereotipos basados en el género y visibilizar la situación de hombres y mujeres frente a un determinado fenómeno, en un tiempo determinado (ACPEM, 2012a, pp. 17-18).

7.7 Recomendaciones para el emprendimiento en el municipio de Puerres. Los programas y estrategias en cuestión de género desde los gobiernos locales y departamentales y en materia económica y de desarrollo económico, deben estar focalizados a fomentar el emprendimiento y el desarrollo empresarial de las mujeres para lograr su inserción, permanencia y desarrollo en el mercado laboral (ACPEMa, 2010). Para lograr articular las actuales políticas e iniciativas para el desarrollo emprendedor de la mujer y el aporte al desarrollo económico desde las mismas, ONU Mujeres (2011) recomienda: (a) localización de iniciativas de emprendimiento de mujeres en el municipio, (b) reconocer el valor y papel del emprendimiento femenino dentro del desarrollo económico y territorial, (c) desarrollar las empresas y potenciar el papel dinamizador de la mujer emprendedora desde el municipio, (d) potenciar el liderazgo femenino en la gobernanza del desarrollo municipal. El OAG recomienda entre otras:

- Formular y poner en marcha una Política Afirmativa para la generación de ingresos, empleo y el desarrollo empresarial de la mujer;

- Aumentar la oferta de servicios financieros con perspectiva de género con el fin de apalancar el potencial productivo de las mujeres;
 - Fortalecer las competencias laborales de emprendimiento, asociatividad, gestión empresarial, mejoramiento productivo, apropiación de tecnologías de información e innovación de las mujeres, con el fin de aumentar y potenciar su participación en actividades productivas;
 - Crear estrategias para lograr la apropiación de la perspectiva de género en las empresas y reconocer aquellas prácticas laborales que destaquen por generar condiciones de equidad entre hombres y mujeres;
 - Favorecer los espacios de comercialización para las empresas de titularidad femenina;
 - Fortalecer la institucionalidad de las intervenciones gubernamentales que favorecen el empoderamiento económico de las mujeres;
 - Crear estrategias para que las empresas implementen las disposiciones de los ordenamientos internacionales en materia de protección de los derechos económicos y laborales de las mujeres
- (ACPEMa, 2010, p. 46)

Lista de Referencias

· Referencias Bibliográficas

Alcalde, A. (2006). *Género y desarrollo: el camino hacia la equidad*. Madrid: Los libros de la Catarata. ISBN 84-8319-268-3. 224 p.

DNP. (2008). *Caracterización del desarrollo territorial departamental*. Bogotá: Gente Nueva.

Gobernación de Nariño (2009). *Política pública para la equidad de género de Nariño*. PNUD: Colombia.

Gobernación de Nariño (2012). *Plan de desarrollo 2012 – 2015. 'Nariño Mejor'*. Pasto. Recuperado el 15 de septiembre de 2009 en <http://narino.gov.co/index.php/plan-de-desarrollo-2012-2015>.

Ministerio del Medio Ambiente. (2002). *Manual de Tratados Internacionales en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible*. Bogotá, D. C.: Imprenta Nacional.

· Referencias Electrónicas

Alcaldía Municipal de Puerres. (S. f.). *Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Puerres 2015 – 2017. Diagnóstico territorial municipio de Puerres*. Recuperado el 25 de septiembre de 2015

Alcaldía Municipal de Puerres. (2012). *Plan de Desarrollo de Puerres 2012 - 2015*. Recuperado el 15 de septiembre de 2015, de http://www.puerres-narino.gov.co/apc-aa-files/65323834363264316539356530383233/PLAN_DE_DESARROLLO_PUERRES_T_RABAJEMOS_UNIDOS_2012_2015.pdf

Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (ACPEM). (2010). Observatorio de asuntos de género, boletín n.o 12. Bogotá: Equipo Observatorio de Asuntos de género.

Recuperado el 17 de septiembre de 2015, de

<http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Documents/oag-boletin-12.pdf>

Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (ACPEM). (2012a). *Observatorio de asuntos de género, boletín n.o 15*. Bogotá: Equipo Observatorio de Asuntos de género.

Recuperado el 17 de septiembre de 2015, de

<http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Documents/oag-boletin-15.pdf>

Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. (2012b). Lineamientos de la política pública nacional de equidad de género para las mujeres. Bogotá: El Autor. Recuperado el 20 de septiembre de 2015 de <http://www.equidadmujer.gov.co/Documents/Lineamientos-politica-publica-equidad-de-genero.pdf>

Barquero, A. (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial.

Investigaciones Regionales, (11), 183-210. Recuperado de

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28901109>

CEPAL aboga por la autonomía de las mujeres en América Latina y el Caribe. (Febrero de 2015). *CEPAL*. Recuperado de <http://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-aboga-por-la-autonomia-de-las-mujeres-en-america-latina-y-el-caribe>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2013). *Consenso de Santo Domingo*. Duodécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Recuperado el 10 de octubre de 2015, de CEPAL:

http://www.cepal.org/12conferenciamujer/noticias/paginas/6/49916/PLE_Consenso_de_Santo_Domingo.pdf

Concejo Municipal de Puerres (2015). *Acuerdo 005. Por medio del cual se crea la mesa municipal de mujeres en el municipio de Puerres*. Recuperado el 14 de septiembre de 2015 en [http://www.puerres-](http://www.puerres-narino.gov.co/USUARIO/SECRETARIAS/4_PLANEACION/PROSPECTIVA.pdf)

[narino.gov.co/USUARIO/SECRETARIAS/4_PLANEACION/PROSPECTIVA.pdf](http://www.puerres-narino.gov.co/USUARIO/SECRETARIAS/4_PLANEACION/PROSPECTIVA.pdf)

Concepto de Desarrollo económico - Definición y Concepto. (2016). *Concepto.de*. Recuperado 17 de julio de 2016, de <http://concepto.de/desarrollo-economico/#ixzz48exDkjOv>

De la Cruz, C. (2007). *Género, Derechos y Desarrollo Humano*. (PNUD, Ed.) Recuperado el 15 de septiembre de 2015, de Otro desarrollo:

<http://www.otrodesarrollo.com/desarrollohumano/delaCruzGeneroDesarrolloHumano.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2011). *Género. Boletín de prensa*.

Recuperado el 30 de septiembre de 2015, de:

<http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-sociales/con-enfoque-de-genero>

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2013, Marzo). *Documento Conpes 161: Equidad de género para las mujeres*. Bogotá. Recuperado el 14 de septiembre de 2015 en

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Social/161.pdf>

DNP, DDS, SPSCV. (2011). *Índice de Pobreza Multidimensional (IPM-Colombia) 1997-2008 y meta del PND para 2014*. Recuperado el 7 de octubre de 2015, de

[https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/%C3%8Dndice%20de%20Pobreza%20Multidimensional%20\(IPM-Colombia\)%201997-2008.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/%C3%8Dndice%20de%20Pobreza%20Multidimensional%20(IPM-Colombia)%201997-2008.pdf)

Definición de ingreso. (2016). *Definicion.org*. Recuperado 17 julio de 2016, de

<http://www.definicion.org/ingreso>

Fundación para el desarrollo sostenible y ambiental Nuevo Amanecer – EPSAGRO

FUNDACER. (2013). *Plan integral de asistencia técnica*. Recuperado el 24 de

septiembre de 2015, de [http://www.puerres-narino.gov.co/apc-aa-](http://www.puerres-narino.gov.co/apc-aa-files/66336466643266636362323631356664/3.-documento-plan-ajustado.pdf)

[files/66336466643266636362323631356664/3.-documento-plan-ajustado.pdf](http://www.puerres-narino.gov.co/apc-aa-files/66336466643266636362323631356664/3.-documento-plan-ajustado.pdf)

Groppa, Octavio. (2005, Diciembre). El observatorio de la deuda social Argentina y la teoría del desarrollo. Recuperado el 30 de septiembre de 2015, de Pontificia Universidad Católica

Argentina: <http://uca.edu.ar/uca/common/grupo32/files/teoria-desarrollo-2005.pdf>

La igualdad de género es clave para el desarrollo económico y social de los países. (Abril de 2015). *CEPAL*. Recuperado de <http://www.cepal.org/es/noticias/la-igualdad-de-genero-es-clave-para-el-desarrollo-economico-y-social-de-los-paises>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). (2006). *Plan frutícola nacional*.

Desarrollo de la fruticultura en Nariño. Recuperado el 17 de septiembre de 2015, de

http://asohofrucol.com.co/archivos/biblioteca/biblioteca_110_Pan%20Frut%20NARI%203%91O.pdf

Naciones Unidas (NU). (1996). *Informe de la cuarta conferencia mundial sobre la mujer: Beijing (A/CONF.177/20/Rev.1)*. Naciones Unidas: Nueva York. ISSN 92-1-330155-3. Recuperado el 2 de octubre de 2015, de <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>

Naciones Unidas (2015a). *Igualdad de género y empoderamiento de la mujer*. Recuperado el 10 de octubre, de Naciones Unidas: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

Naciones Unidas (2015b). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2015*. Recuperado el 10 de octubre, de Naciones Unidas: http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf

Naciones Unidas, CEPAL, Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe (OIG). (2011). *Informe anual 2011. El salto de la autonomía de los márgenes al centro*. Recuperado el 20 de septiembre de 2015, de CEPAL: <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3931/S2011102.pdf?sequence=1>

ONU Mujeres. (2011). *Mujeres y economías locales, territorios, saberes y poderes*. Guatemala: Tritón imagen & comunicaciones. Recuperado el 26 de septiembre de 2015, de: <http://www.famp.es/racs/ObsIgualdad/docs/MUJERES%20Y%20ECONOMICAS%20LOCALES.pdf>

Pedrozo, E. (2016). *SuperMujer - ¿Sobre qué te gustaría aprender?* Supermujer.com.mx. Recuperado el 17 julio de 2016, de <http://supermujer.com.mx/profesion/ingreso-extra/que-es-mujer-empresaria.html>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2012). *Nariño. Informe sobre el estado de avance de los ODM. Estado de avance 2011*. Bogotá: Códice. Recuperado el 28 de septiembre de 2015, de: http://www.pnud.org.co/2012/odm2012/odm_narino.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Perú. (2012). *Estrategia de igualdad de género*. Recuperado el 15 de septiembre de 2015, de PNUD Perú:
<http://www.pe.undp.org/content/dam/peru/docs/Empoderamiento/Estrategia%20de%20Igualdad%20de%20Genero%20de%20PNUD%20Peru.pdf>

PNUD Colombia. (2015). *Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer*. Recuperado el 14 de septiembre de 2015 en
<http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/post-2015/mdgoverview/overview/mdg3.html>

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C. (2002). *Proyecto de acuerdo 109 de 2002 “Por medio del cual se crea la Secretaría Distrital para la Mujer”*. Recuperado el 30 de septiembre de 2015, de:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=46884>

¿Qué es el desarrollo sustentable? | Desarrollo Sustentable. (2016). *Desarrollosustentable.co*. Recuperado el 17 de julio de 2016, de <http://www.desarrollosustentable.co/2013/04/que-es-el-desarrollo-sustentable.html>

¿Qué es la igualdad de género? (2016). *Cdi.gob.mx*. Recuperado 17 de julio de 2016, de
<http://www.cdi.gob.mx/madig/igualdad/>

Rojas, A. (2016). *Autonomía Económica*. Ciudadmujer.gob.sv. Recuperado 17 julio de 2016, de
http://www.ciudadmujer.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=66&Itemid=68

· **Bibliografía Complementaria**

American Psychological Association. (2010). *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (3.a. ed.)*. México: El Manual Moderno.

Real Academia Española (RAE). (2014). *Diccionario de la lengua española (23.a ed.)*. Consultado el 22 de septiembre de 2015 en <http://lema.rae.es/drae/>

Abreviaturas

ACPEM	Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CEDAW	<i>Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination Against Women</i> – Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CNUMAD	Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CPC	Constitución Política de Colombia
CSEM	Centro de Servicios Empresariales para Mujeres
DAG	División de asuntos de género
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DDTS	Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible
DD. HH.	Derechos Humanos
DEL	Desarrollo Económico Local
DNP	Departamento Nacional de Planeación

DPS	Departamento para la Prosperidad Social
EOT	Esquema de Ordenamiento Territorial
FDSANA	Fundación para el desarrollo sostenible y ambiental ‘Nuevo Amanecer’
GED	Género en el desarrollo
ICV	Índice de Calidad de Vida
IPM	Índice de pobreza multidimensional
JAC	Juntas de Acción Comunal
MED	Mujer en el desarrollo
MMM	Mesa Municipal de Mujeres
MyDEL	Mujeres y Desarrollo Económico Local
MIPyME	Micro, pequeña y mediana empresa
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
UN – NU	<i>United Nations</i> - Naciones Unidas
U ONU	u Organización de las Naciones Unidas
ODM	Objetivos de desarrollo del milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIG	Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe

PDD	Plan Departamental de Desarrollo
PDM	Plan de desarrollo municipal
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RSS	Régimen Subsidiado de Salud
TGP	Tasa global de participación
TLC	Tratados de Libre Comercio
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
WCED	<i>World Commission on Environment and Development</i> – Comisión mundial sobre medio ambiente y desarrollo

Anexos

Anexo 1

Normas y marcos de política internacionales sobre los derechos de las mujeres

- 1945. Carta de las Naciones Unidas.
- 1948. Declaración Universal de Derechos Humanos.
- 1979. Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer de las Naciones Unidas (*Cedaw*).
- 1994. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (también conocida como Convención de Belém do Pará).
- 1994. Conferencia mundial sobre la población y el desarrollo, Cairo.
- 1995. Declaración y Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing.
- 1998. Estatuto de la Corte Penal Internacional.
- 2000. Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
- 2000. Declaración del Milenio de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- 2007. Consenso de Quito. X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.
- 2010. Consenso de Brasilia. XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.
- Resolución 1325 de 2000 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sobre liderazgo de las mujeres en la resolución y prevención de conflictos

Para mayor detalle ver Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. (2014). *Orientaciones para la territorialización de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres*. <http://historico.equidadmujer.gov.co/Ejes/Documents/Libro-Equidad-de-Genero-para-las-mujeres.pdf>

Anexo 2

Metas objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
- Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
- Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
- Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública
- Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen
- Empezar reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
- Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer
- Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles

Fuente: Naciones Unidas (2015a). *Igualdad de género y empoderamiento de la mujer*.

Recuperado el 10 de octubre, de Naciones Unidas:

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

Anexo 3

Distancias Promedio entre las Principales Ciudades Colombianas por Carretera

																			Yopal						
																		Villavicencio		261					
																	Valledupar		902	910					
																Tunja		707	210	203					
														Sincelejo		865	311	1075	1068						
												Santa Marta		243	797	243	992	1000							
										Riohacha		160	509	972	265	1183	1175								
								Quibdó		1144	984	679	650	991	652	877									
						Puerres ^a		857	1776	1627	1332	1000	1537	966	1227										
				Popayán		321	536	1455	1306	976	674	1216	645	906											
			Pereira		316	637	234	1139	1008	659	416	900	382	643											
		Pasto		557	241	80	777	1696	1547	1252	920	1457	886	1147											
	Neiva		498	303	257	578	537	1295	1120	1043	413	1030	379	640											
			Montería		977	1186	594	910	1266	614	618	458	109	929	420	895	1132								
		Mocoa		1293	316	143	619	384	223	853	1611	1436	1279	729	1346	695	956								
			Medellín		900	393	584	793	201	517	873	221	1011	807	459	536	770	695	739						
				Manizales		183	664	576	348	602	45	361	682	279	1094	945	642	407	855	373	634				
					Ibagué		160	316	504	709	188	619	115	373	699	349	1107	932	775	301	842	267	528		
						Florencia		414	574	730	186	1123	226	309	529	306	389	763	1521	1346	1189	639	1256	605	866
				Cúcuta		1092	678	691	563	1182	892	866	1292	736	1051	1372	784	805	629	697	461	539	656	664	
			Cartagena		824	1467	1053	816	613	1557	253	1241	1370	814	1129	1450	834	354	194	155	907	503	1148	1110	
		Cali		1012	934	675	261	243	399	765	828	449	358	198	117	438	419	1337	1206	857	562	1103	528	789	

Anexo 3

Distancias Promedio entre las Principales Ciudades Colombianas por Carretera

					Cali	Cart	Cúc.	Flor.	Ib.	Man	Med	Moc	Mon	Nei.	Pas.	Per.	Pop.	Pue. ^a	Qub.	Rio.	SM	Sinc	Tun.	Vall	Vill.	Yop.						
B/ventura					165	1130	1044	564	319	311	498	...	899	531	521	266	265	601	606	1459	1338	966	660	1408	632	...						
Bucaramanga					849	745	635	189	902	489	502	374	993	703	677	1103	547	862	1183	595	700	525	593	272	435	467	475					
Bogotá					379	504	440	1060	568	517	179	285	414	607	807	291	798	294	557	878	564	1095	904	987	122	814	88	349				
Bello					414	374	...	399	613	563	730	316	183	0	900	393	584	793	201	517	873	221	1011	807	459	536	770	695	739			
Barranquilla					679	948	567	1247	1078	110	758	1342	1163	862	679	1667	374	1116	1436	880	1195	1516	900	244	84	220	841	287	1036	1044		
Armenia					915	236	259	569	235	176	849	758	776	80	80	236	584	629	268	534	35	293	614	457	1174	1043	695	381	935	347	608	
Arauca					1088	1088	893	746	519	...	1186	1154	477	1411	925	1021	893	1353	1222	1037	1544	1066	1303	1624	1114	1219	1044	1112	600	954	658	397

Nota: Cada una de las Rutas tiene una velocidad promedio, la cual dependerá del tipo, topografía y otras variables a tener en cuenta de la carretera y del proceso de transporte, como las paradas del camión, flujo del tráfico entre otras. En Colombia, la velocidad promedio para camiones se encuentra dentro del rango de los 20 a 50 kilómetro/hora. Ar. = Arauca, B/ventura = Buenaventura, Cart. = Cartagena, Cúc. = Cúcuta, Flor. = Florencia, Ib. = Ibagué, Man. = Manizales, Med. = Medellín, Moc. = Mocoa, Mon. = Montería, Nei. = Neiva, Pas. = Pasto, Per. = Pereira, Pop. = Popayán, Quib. = Quibdó, Rio. = Riohacha, SM. = Santa Marta, Sinc. = Sincelejo, Tum. = Tumaco, Tun. = Tunja, Vall. = Valledupar, Vill. = Villavicencio, Yop. = Yopal. *Fuente.* Instituto Nacional de Vías (Invias) (www.invias.gov.co).

^ACalculos del autor basados en las demás distancias.

Anexo 4

Porcentaje de hogares que sufren privación según variable

Población	Número de hogares		Bajo logro educativo		Analfabetismo		Inasistencia escolar		Rezago escolar		Barreras de acceso a servicios para cuidado de la primera infancia		Trabajo infantil		Alta tasa de dependencia económica		Empleo informal		Sin aseguramiento en salud		Barreras de acceso a servicio de salud		Sin acceso a fuente de agua mejorada		Inadecuada eliminación de excretas		Pisos inadecuados		Paredes inadecuadas		Hacinamiento	
Pasto	96.364	56,54%	54.487	13,31%	12.826	7,47%	7.195	22,39%	21.574	12,01%	11.569	4,68%	4.515	38,08%	36.697	88,18%	84.975	32,69%	31.506	5,96%	5.743	3,08%	2.971	5,21%	5.017	4,73%	4.562	0,80%	775	20,41%	19.669	
Puerres	2.432	87,54%	2.129	18,13%	441	7,94%	193	24,18%	588	16,28%	396	5,10%	124	52,18%	1.269	98,73%	2.401	28,54%	694	8,18%	199	16,57%	403	31,78%	773	35,24%	857	0,08%	2	33,59%	817	
Nariño	353.008	78,2%	276.104	25,0%	88.373	14,8%	52.397	31,4%	110.961	22,3%	78.720	6,3%	22.094	51,8%	182.736	95,4%	336.708	42,1%	148.785	11,5%	40.474	29,1%	102.875	32,1%	113.466	19,9%	70.402	6,5%	23.090	28,6%	101.085	
Total Nacional	10.572.208	62,2%	6.572.469	18,5%	1.952.006	8,9%	937.664	27,8%	2.937.927	15,8%	1.669.230	3,9%	417.426	42,4%	4.482.668	86,8%	9.180.117	29,6%	3.125.839	6,3%	664.276	17,2%	1.817.629	17,0%	1.794.807	10,0%	1.059.478	4,8%	510.791	19,5%	2.065.159	

Fuente: DNP - Promoción de la equidad y reducción de la pobreza <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/pol%C3%ADticas-sociales-transversales/Paginas/promoci%C3%B3n-de-la-equidad-y-reducci%C3%B3n-de-la-pobreza.aspx>